BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 10 de Diciembre de 1884 — AÑO IV---Número 1265

SUMARIO

S. EDITORIAL—Algo del Brasil.
TELEGRAMAS
El cuerpo de bomberos.
La libertad de amar.
Correspondencia noticiosa.
NOTICIAS
Exámenes en las Escuelas Comunes.
REVISTA COMERCIAL.
MUNICIPALIDAD
BANCOS
AVISOS.

Algo del Brasil

Tomamos de un diario de Uruguayana, el documento oficial que publicamos en seguida.

Nos estraña esa actitud del Brasil, precisamente sobre nuestras fronteras, cuando no hay motivo de alarma ni cuestion alguna que haga temer la interrupcion de las amistosas relaciones que mantienen ambos pueblos.

Nuestras fuerzas, por otra parte, operan en rumbos opuestos, ocupándose pacificamente en abrir nuevas sendas á la civilizacion.

En lo demás, estamos entregados por completo á las tareas fecundas de la paz y á ellas consagramos nuestras mejores fuerzas.

Doquiera se vé la animacion del trabajo, confiado en un porvenir tranquilo.

La conviccion de la paz es la que domina en toda la República.

A qué responderia, pues, esa actitud del Brasil?

No podemos esplicárnosla.

Entretanto, y ya que se trata de datos oficiales, debemos llamar la atencion del gobierno sobre este asunto.

Há aquí el documento:

VIAJE DEL SEÑOR CONDE D'EU

Comandancia de armas de la provincia de San Pedro do Sul.—Cuartel general en Porto Alegre, Noviembre 14 de 1884.

Orden do dia núm. 443

Para conocimiento de las fuerzas en guarnicion en esta provincia y á los debidos efectos, publico las copias del aviso del Ministerio de Guerra del 22 de Octubre último, y de las instrucciones dadas á su alteza el Sr. mariscal del ejército, conde d'Eu, comandante general de artillería, que viene á esta provincia en comision de dicho Ministerio, y cuyas copias me fueron remitidas con nota de ayer número 3,323 por la respectiva presidencia.

Ministerio de Guerra—Rio de Janeiro, 22 de Octubre de 1884—Ilmo. y Exmo. Sr.—Remito á V. E. para su conocimiento, la copia de las instrucciones dadas á su alteza el Sr. Mariscal del ejército Conde d'Eu, comandante general de artillería, el cual vá en comision de este ministerio no solo á esa provincia, sino tambien á las de Paraná y Santa Catalina, y á quien V. E. prestará toda la ayuda que necesitará para el desempeño de su comision. Siendo una de las incumbencias de su alteza la organizacion en esta provincia á título de ensayo de un campo de instruccion, declaro á V. E. para los fines que convengan, que en él podrán tomar parte las siguientes fuerzas:

1er. regimiento de artillería con cuatro baterías de á cuatro piezas cada una, carros, galeras y fraguas de campaña.

Una compañía de ala izquierda del batallon de ingenieros con herramientas de zapa y lo que fuera necesario para la construccion de líneas telegráficas. Un escuadron (60 plazas) de cada uno de los regimientos de caballería; 4°, 12 y 18 batallones de infantería. Una fraccion del cuerpo del tren formado con el personal del 1er. regimiento de artillería y reforzado por plaza de caballería, con carros de los construidos en el arsenal de guerra de Porto Alegre.

Un pequeño tren de puentes anexo á la fraccion del cuerpo del tren. Tres telegrafistas de esta provincia que trabajarán con sus aparatos de campaña. Y finalmente parte de los alumnos de la Escuela Militar si así fuere creido conveniente.

Recomiendo á V. E. dé de acuerdo con su alteza las convenientes órdenes para el necesario movimiento de estas plazas, que formarán un cuerpo de ejército bajo el mando de su alteza en cuanto duraren las operaciones relativas á dicho campo de instruccion y cuya composicion, podrá, si así conviniere, sufrir cualquier alteracion que no traiga consigo aumento de gastos. V. E. proveerá para que la reparticion de los telégrafos suministre no solo al personal y material indicados, sino tambien los hilos, aisladores y dos juegos de útiles necesarios para el establecimiento de una línea telegráfica, y autorizará los gastos de flete de los carros que deban acompañar las dichas fuerzas, y los otros gastos exigidos por el transporte de las municiones de infantería, caballería y artillería y de las carpas que ya deben existir en los depósitos de esta provincia, teniendo en vista que el 12° batallon de infantería deberá en ida y vuelta aprovechar los carros de transporte allí construidos. Al comandante de armas invitará V. E. á que preste todos los recursos que estuviesen á su alcance y fueren exigidos para el transporte de su alteza y del respectivo estado mayor.

Dios guarde á V. E.

Cándido Luis María de Oliveira.

Señor Presidente de la provincia del Rio Grande do Sud.

Instrucciones por las cuales deberá regirse su alteza el Sr. mariscal del ejército, Conde d'Eu, en el desempeño de la comision que le fué confiada por el Ministerio de Guerra, en las provincias del Paraná, Santa Catalina y Rio Grande do Sul.

Habiendo el Gobierno Imperial decidido confiar á vuestra altura real como mariscal del ejército y comandante general de artillería, una comision en las provincias del Sud del Imperio, y conforme lo establecido en el art. 1° de las instrucciones espedidas en 1° de Diciembre de 1865 en virtud del art. 13 del decreto núm. 3526 del 18 de Noviembre del mismo año, juzgo conveniente darle las presentes instrucciones para el desempeño de aquella incumbencia.

En la provincia del Paraná examinará el estado de nuestras fuerzas allí existentes, teniendo en vista la conveniencia del mejor acondicionamiento del nuevo material de la artillería Krupp, con el cual vá á ser provisto el 3er. regimiento de dicha arma, su acuartelamiento y demás condiciones referentes á su instruccion práctica y de tiro, y la de la demás fuerza acuartelada en dicha provincia, estendiéndose la inspeccion á los otros ramos del servicio y dependencias del Ministerio de Guerra.

Dirigiéndose despues á la provincia de Santa Catalina procederá en la misma forma con relacion á las fuerzas del ejército, allí estacionadas, y los demás establecimientos militares. Llegando á la provincia de Rio Grande del Sud, vuestra alteza inspeccionará hasta donde fuere posible, la Escuela Militar, el Arsenal de Guerra, el Laboratorio Pirotécnico y demás establecimientos militares, así como los cuarteles de los distintos cuerpos estacionados en esa provincia, teniendo principalmente en vista la instruccion práctica y el tiro, examinando la enseñanza práctica de las respectivas armas, de acuerdo con lo establecido en varias órdenes del Gobierno; la instalacion conveniente y mas adecuada distribucion del servicio de guarnicion á cargo de dichas fuerzas. En esta provincia fijará tambien vuestra alteza su atencion sobre las condiciones mas convenientes para el establecimiento de una escuela táctica de tiro, tomando por base el reglamento que acaba de ser aprobado por la escuela general de tiro del Campo Grande, indicando las localidades en que pudiera esta ser establecida. Uno de los objetos del Gobierno consiste en que vuestra alteza al recorrer la provincia de Rio Grande del Sud, examine el local mas apropiado para el establecimiento de un campo de maniobras, que reuniendo la mayor facilidad de movimientos de las fuerzas á la economía, pueda servir cada año en cierto período á la reunion de una parte de las fuerzas que guarnecen á dicha provincia, para ejercicios en grande escala de las distintas armas del ejército, tomando por punto de partida el ensayo general de instruccion táctica últimamente realizado en el recinto del Campo Grande, pudiendo ser amplificado conforme parezca mas acertado.

Con relacion á este importante propósito podrá vuestra alteza hacer un ensayo con contingentes de las tres armas, siguiendo en cuanto sea aplicable el programa aprobado por este Ministerio, relativo al citado ejercicio en Campo Grande, en el cual podrán tomar parte tambien los alumnos de la Escuela Militar si así fuere juzgado conveniente, oyendo al presidente de la provincia de quien recabará las órdenes convenientes para los indispensables movimientos de dichas fuerzas.

Vuestra alteza propondrá todo lo que le parezca conveniente para el servicio del Estado, mereciéndole particular atencion todo lo concerniente á disciplina, á la moralidad, y á la provision y equipo tanto en los cuerpos y en las fortalezas como en los establecimientos dependientes del Ministerio de Guerra, existentes en las mencionadas provincias, informando igualmente sobre el mejor modo de proveduría de animales para el servicio del ejército, y respecto de la invernada de Sayeem, indicando las mejoras que en ella se necesitan para que corresponda á la intencion de su creacion.

Si en las respectivas tesorerías hubiese crédito aplicable á obras militares, vuestra alteza pedirá á este Ministerio por telegrama las providencias necesarias para que puedan ser llevadas á cabo las mas urgentes. A los presidentes de las provincias citadas se envian con esta fecha copias de estas instrucciones para los debidos efectos, y para que presten á vuestra alteza todos los auxilios que estuvieren al alcance de ellos para el mejor desempeño de esta comision. En esta comision constituirán el estado mayor efectivo de vuestra alteza un secretario y dos ayudantes de órdenes.

Palacio de Rio de Janeiro, en 22 de Octubre de 1884.

CÁNDIDO LUIS MARIA DE OLIVEIRA.
Augusto Cezar da Silva,
Brigadier.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS

Finanzas ejipcias

PARIS, Diciembre 8—El Gobierno inglés envió á las potencias estranjeras una nota-circular cuyos términos son contrarios á las medidas propuestas por Lord Northbrook, relativamente al estado financiero de Ejipto.

La Turquía rechaza esa nueva circular del Gobierno británico, por no hallarse de acuerdo con sus conclusiones.

Sobre eleccion de senadores

PARIS, Diciembre 8—Tuvo lugar en el Senado la discusion sobre la ley que determina el modo de eleccion de los senadores, sancionada por la Cámara de diputados, en la cual se establecia el sufragio universal como medio de elejir los miembros del Senado.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Diciembre 9*—Espidióse el siguiente decreto sobre la apertura de los puertos.

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Diciembre 9 de 1884.—Considerando que por la declinacion del cólera-mórbus en Europa, han desaparecido en parte las causas que dieron mérito para la promulgacion de los decretos de 12 de Setiembre, 18 de Noviembre y 1° del corriente, el Presidente de la República decreta:—Art. 1° Los buques salidos desde el 1° de Diciembre de puertos que hubiesen estado infestados de cólera-mórbus, y cuya terminacion haya sido comprobada oficialmente, quedarán sujetos solamente á observacion sanitaria prudencial, á juicio de la Junta de Sanidad, siempre que durante su navegacion, no haya tenido accidente alguno sospechoso ó comprobado de enfermedad epidémica. 2° Queda facultada la Junta de Sanidad para levantar aquella observacion, cuando la juzgue oportuna, así como para dictar medidas convenientes á fin de conservar la hijiene y salubridad de los puertos de la República. 3° El decreto del 12 de Setiembre queda subsistente para las procedencias de Nápoles y Toulon, mientras no se comunique oficialmente la desaparicion completa de la epidemia de cólera en dichos puertos. 4° Comuníquese. Siguen las firmas del Presidente y ministros.

Nombróse auditor de guerra al Dr. Gregorio L. Rodriguez

Hasta esta tarde continuaba la mejoria del general Tajes y empeoraba notablemente el general Pagola, por cuya vida dan pocas esperanzas los médicos que lo asisten.

Llegó á este puerto la cañonera oriental *General Artigas*.

El *Aconcagua* trajo hoy 346 pasageros para esa

Segun comunícanme por teléfono de la Capitania de puertos, la cañonera *Artigas* es un buque pequeño, pero fuerte. Ha hecho viage á razon de 8 millas por hora. Tiene 2 piezas 36, Krupp.

Los diarios del Brasil, llegan al 4.

Falleció en Recife el Dr. Souza Bandeira.

El conde D'Eu pasó revista en Curitiba al cuerpo de artillería. Visitó los cuarteles y dependencias militares.

En los disturbios electorales de Recife, hubo dos muertos. Hasta el 4, el resultado de las elecciones era el siguiente: 23 conservadores y 21 liberales. Segun el segundo escrutinio en 19 distritos, hay 19 liberales, 17 conservadores y dos republicanos.

Las noticias de Europa apenas consignan esto.

A última fecha y con motivo del desarrollo del cólera en París, en España y otros puntos se tomaron enérgicas medidas sanitarias.

Corria el rumor en España de que Ruiz Zorrilla se encontraba en Portugal.

Desmiéntese el rumor de una espedicion francesa á Marruecos.

Está resuelta la creacion de un embajador español en Berlin, y aleman en Madrid.

El príncipe real de Portugal, entró en su mayor edad.

En el boulevard Voltaire, en París, erigiráse una estátua á Ledoux Rolling, fundador del sufragio universal en Francia.

Hendrick fué electo vice Presidente de los Estados-Unidos.

El Rey de Holanda, condecoró al de Italia con medalla de plata, por su abnegacion durante la epidemia. El partido socialista aleman, ha resultado numerosamente representado en el Reichstag.

A última hora verificóse una consulta de nueve médicos, presidida por el Dr. Fort médico de cabecera del general Pagola. El resultado de la consulta fué de que Pagola padece de pneumonia. El disgnóstico dado por Fort, contra la opinion de otros facultativos era de enfermedad al corazon.

ROSARIO—*Diciembre 9*—Elecciones municipales, tuvieron ayer lugar tranquilamente. Los constitucionalistas se abstuvieron protestando. Trataron de reunirse en el teatro de la Opera, pero el empresario nególes el permiso; fueron entonces al café Olimpo y disolviéronse allí, escusando su presencia la Comision por falta de garantias. El general Virasoro concurrió á primera hora al frente de la C. D. del Club del Pueblo.

El veterinario municipal fué arrojado ayer del caballo, recibiendo un feroz golpe en la cabeza: su estado es grave. Desespérase de salvarlo.

Las fiestas en la Escuela Normal, favorecidas por selecta y numerosa concurrencia.

Introdujéronse con procedencia de Santa Fé mil bolsas de harina.

Esta mañana llovió despacio; tiempo fresco pero amenazante.

Sancionóse la ley de educacion de la provincia.

El proyecto de adoquinado de la ciudad de Santa-Fé empezóse á tratarse en el Senado.

CATAMARCA—*Diciembre 9*—Acaban de instalarse las Cámaras tranquilamente.

Mañana se efectuará su solemne apertura.

Avisos de lluvia

TELÉGRAFO NACIONAL—*Diciembre 8*—AL INSPECTOR GENERAL—Buenos Aires—Hoy llovió fuerte desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. sigue mal tiempo.—*Jefe*, Carhué.

—

Llovió hoy despacio desde las 4 a. m. hasta las 5 p. m. Sigue mal tiempo.—*Jefe*, Puan.

—

Anoche llovió desde las 11 p. m. hoy 6-30 p. m. Sigue nublado.—*Jefe*, Fuerte Arjentino.

—

Desde las 3-30 a. m. hasta 5 p. m. ha llovido regularmente. Sigue mal tiempo.—*Jefe*, Guaminí.

—

Llovió desde las 7 a. m. hasta las 6 p. m.—*Jefe*, Sauce.

—

Llovió desde 10-40 a. m. á 5 p. m. Sigue tiempo malo.—*Jefe*, Lavalle Sud.

—

Llovió á intervalos de 12-20 p. m: hasta las 6-46 p. m.—*Jefe*, Olavarria.

—

Llovió despacio desde las 2-30 á 7-5 p. m. Sigue mal tiempo.—*Jefe*, Azul.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Diciembre 9*—Ayer llegó á Montevideo el vapor *Aconcagua* de Europa. Sale hoy para el Pacífico.

Ayer pasó por San Vicente el vapor italiano *Adria* (Sociedad Piaggio) para el Rio de la Plata con 1200 pasajeros y cargamento completo.

—Amberes *Thasso* — Liverpool *Marana*, *Aconcagua*, *Castle Hill*—Hamburgo *Rio*—Cardiff *Filippino*—Marsella *Rafaela*, *Cora*—Havre *Ville de Rosario*.

Unificada á 52 5/8—para fin de mes á 52 7/8. Todas las barrigas y corderos de las lanas del establecimiento Drabble vendidos á precios reservados.

Sale el *Apolo*.

—Llegó el vapor francés *Ville de Rosario* de Havre y Bordeos—conduce para Buenos Aires 700 metros carga—2000 bordalesas vino y 160 pasajeros—y para el Rosario 1000 metros carga, 1000 barricas azúcar y 700 bordalesas vino. Sale hoy para esa correspondencia por *Apolo*.

EL CUERPO DE BOMBEROS

VÍCTIMAS DEL DEBER

Pobres bomberos! Despues del cabo Aldao, el soldado Madariaga, un buen criollo que acaba de fallecer, como su valiente compañero, á consecuencia de las heridas recibidas en el incendio de la imprenta de Kidd.

Víctimas del deber!

Hagamos un paréntesis al entusiasmo que en nosotros despiertan el campeon de la Plaza Euskara ó los vencedores del último torneo hípico, para ocuparnos de un hecho no menos digno, aunque en un órden de ideas mas sério y desgraciadamente menos alegre; dos séres oscuros; dos soldados humildes que mueren sin combatir, despues de sufrir sin orgullo, como ha dicho el poeta.

Muerte sin entusiasmo, sin pasion, sin ninguno de esos móviles generosos que llevan al sacrificio de la existencia con la conciencia de las grandes acciones reflejada en la mirada ardorosa, con el presentimiento de la gloria en el espíritu, sin recompensa, digámoslo así, ya que para muchos, el interes es la fuerza generadora del sacrificio como del crimen.

El soldado que marcha al combate y sucumbe valientemente sobre la trinchera enemiga, es un héroe. Pero ¿cuáles son las causas primordiales de su accion? Mas que el deber de dar su sangre á la patria, deber que muchos no lo comprenden, es el amor á la gloria, el ódio que profesa á su enemigo, el espíritu de propia conservacion, la defensa de su hogar, el amor propio excitado por la palabra ardiente del Jefe, el estímulo, el interes, es decir, la perspectiva del ascenso, la vanidad satisfecha, el pan de sus hijos asegurado si una bala enemiga troncha su vida.

Luego su esposa ó su madre, que lo abrazaron llorosas cuando la patria necesitó de su brazo, no tendrian ni palabras de cariño, ni besos de amor para un cobarde.

Tal es el incentivo de su valor.

Un hombre ha caido al agua, un bañista imprudente, un nadador inesperto están á punto de ahogarse. Cinco minutos mas, y las olas habrán tragado sus cuerpos.

Cómo! ¿No hay ningun marino arrojado, no hay ningun nadador intrépido que protejan al náufrago?

Si. La noble accion ha sido llevada á cabo. Un hombre ha salvado á otro hombre.

Pero, como el soldado, mas que el deber, la satisfaccion de haber probado su arrojo, la medalla de salvamento que premiará la espontaneidad de su accion, esos, entre otros, son los móviles que lo han lanzado á la mar.

✵

El cabo Aldao, el soldado Madariaga tienen una esposa á quien aman, hijitos á los cuales adoran, un hogar humilde, pobre, el hogar de un bombero, pero en cuyo interior gozan encantos y delicias que muchos millonarios buscan en vano.

Mañana van á tener puerta franca. Con qué impaciencia esperan que el jefe haga echar asamblea! con qué alegria se dirijirán á su casita de los suburbios donde los aguardan los suyos!

Pero el telégrafo policial acaba de dar la alarma. Pronto ¡á las bombas! La Imprenta Inglesa se está quemando.

El fuego ha tomado proporciones enormes; las maderas arden, los techos crujen, el plomo en fusion mezcla sus azulados reflejos á las rojas llamaradas de aquella hoguera inmensa, avivada por mil materias en combustion.

El agua falta! Y sin embargo hay que salvar los edificios vecinos, el escritorio que guarda los libros de la casa y con los que el Sr. Kidd mostrará á los aseguradores el estado próspero de sus negocios para disipar cualquier sospecha de mala fé.

Entonces, los bravos soldados, obedientes á la voz de su jefe, olvidando que tienen mujer y que tienen hijos, friamente, sin entusiasmo, se lanzan á ese monton de llamas, y á traves de ellas, pisando escombros que humean para derribar, hacha en mano, la puerta que les intercepta el paso, ó el muro de tablas que propaga el incendio. Y á cada instante su vida está amenazada, por el aire ardiente que asfixia, ó por el techo que amenaza aplastarlos; pero ellos siguen impávidos su tarea.

¿Qué les espera si en las ruinas hallan su tumba?

¿La gloria, el porvenir de sus hijos asegurado?

Nada de esto, ellos lo saben bien y á pesar de que ningun estímulo los alienta como al soldado que lucha, como al marino que socorre al náufrago, cubiertos de heridas y quemaduras, con las ropas ardiendo hacen esfuerzos por salvar no ya vidas, sino intereses de gentes para ellos estrañas, cuyas pérdidas serán cubiertas con las pingües utilidades que realizan las compañías de seguros.

Esta inmolacion de la vida en holocausto de una palabra que ni siquiera tiene un valor absoluto, es verdaderamente sublime.

Víctimas del deber fueron el cabo Aldao y el soldado Madariaga, como lo fué el oficial Moyano y sus infortunados compañeros.

A los que mueren sobre el campo de batalla se les llama héroes, á los que sucumben por una idea, mártires: al bombero ó al vigilante, víctimas del deber! frase tan fria como el sacrificio que la origina.

✵

Con los deudos de los que sucumbieron entre las aguas, la munificencia oficial se mostró pródiga. Tomando como precedente la actitud asumida por el Congreso con motivo de aquel luctuoso accidente, el Gobierno no podria menos de incurrir en una flagrante injusticia si no observara igual proceder para con las familias de los dos infortunados bomberos.

Pero abrigando, como abrigamos, la conviccion de que la caridad oficial les tenderá su mano protectora, creemos oportuno apuntar una idea cuya realizacion tiene que contar con el aplauso de todos, pues ella importa un acto de estricta justicia.

El incendio de Kidd, como el de la farmacia de Cranwell—en el que gracias al arrojo de los bomberos el fuego no invadió el depósito de materias inflamables y esplosivas, lo que hubiera determinado una verdadera catástrofe—ya que se necesitan ejemplos prácticos y recientes, prueban que los bomberos están espuestos á perder su vida á cada instante y que si no necesitan estímulo para cumplir con su deber, debe premiárseles la serenidad magnífica con que la juegan.

El Sr. Cranwell les ofreció dinero, que rechazaron con intachable honradez, en otro tiempo el Sr. Becqué les regaló una medalla, pero esto no basta.

Es preciso que el Gobierno se preocupe del asunto, y ya que el cuerpo de bomberos tiene una organizacion militar, ya que sus puestos de mando, como en la milicia de línea, se distribuyen por grados, lo que debe hacer es pedir al Congreso la creacion de una ley en que se asigne una pension al jefe, oficial ó soldado que sucumban en el cumplimiento de su deber, ó que hayan prestado sus servicios durante un número determinado de años.

Ademas, por sobre todas estas consideraciones hay una de no menos peso: si en el nombre, y por los fines á que responde, el cuerpo de bomberos no es un cuerpo militar, llegado un momento de lucha, es seguro que se le pedirá el contingente de su sangre como á cualquier batallon del ejército.

El ejemplo del 80 no se ha borrado todavia.

Hágase, pues, este acto de justicia con los pobres bomberos, buenos, valientes, disciplinados.

No serán héroes, no serán mártires cuando mueren; son algo mas: son víctimas del deber!

LA LIBERTAD DE AMAR

Parece que en Tejas está prohibido que un blanco ame á una negra á no ser que la haga su querida; si tiene la desgracia de profesarle cariño y de quererla como esposa, se espone á sufrir las penas mas rigurosas.

Un blanco puede valer muchos negros, pero el gobierno de Tejas se atiene á las prescripciones musicales: una negra no equivale á una blanca.

Un francés establecido en Tejas desde hace muchos años, acaba de ser víctima de su gusto y de su corazon.

Enamoróse de una mujer de color; se afirma que no era enteramente negra, pues se trataba de una mulata de primer órden. Creyó mas sencillo darle su mano que tomarla como un juguete.

La justicia criminal de aquella interesante porcion de los Estados Unidos, que admite la union de los partidos de todos los matices en política, pero que quiere poner coto á los colores y gustos, en materia de sentimiento, hizo comparecer al francés y lo condenó á *cinco años de trabajos forzados*.

☐

Hace unos cinco años que fué dictada esta abominable sentencia. El infortunado marido sufre en conciencia por el amor de su mujer; ni durante un cuarto de hora ha tenido la idea de obtener su perdon, apelando al divorcio, ofreciendo el sacrificio de la que á tal estremo ennegrecia su existencia.

Qué ejemplo dado á los maridos de Europa, mucho menos dispuestos, en general, á afrontar el presidio por la gloria de una mujer blanca, á esos maridos que juzgan á menudo como trabajos forzados el simple y libre ejercicio de sus derechos matrimoniales!

En el último período de la pena, el marido mártir recurrió á la justicia federal, que considera la ley de Tejas como un atentado á la Constitucion de los Estados Unidos, y es probable que el gobernador de Tejas reciba una fuerte reprimenda. En cuanto al francés que recien al cabo de mucho tiempo supo cómo podia protestar, ha rehusado una gracia que le ofrecian de miedo al gobierno general, y no entiende que pueda salir rehabilitado de otro modo que como marido.

☐

¿No seria acaso verdaderamente sensible que ese marido heróico acabase como tantos otros, por cansarse de su heroismo, por volver á las mujeres blancas, por querer la leche sin mezcla de café, por reclamar el divorcio?

No, este héroe será consecuente consigo mismo. Si pudiéramos ser escuchados le aconsejaríamos que no permaneciera en Tejas, que regresara á su patria. La Francia necesita de semejantes modelos, y no seria mas malo, bajo el punto de vista moral, escitar la emulacion de las mas virtuosas mujeres blancas, con un homenaje tan ruidoso, tributado á las virtudes de una negra, que propender al cruzamiento, al ingerto de los matrimonios vueltos improductivos en demasia entre blancos y blancos.

La iniquidad de Tejas y la cuestion antropológica especial que suscita, debieran inspirar un folleto elocuente á Alejandro Dumas. Justificaria así el genio paterno y saldaria la deuda de su propio talento.

Napoleon I tenia la costumbre de decir: Con lo alto de Kléber y lo bajo de Dumas se obtendria el ideal del hombre.

Lo alto de Kléber era la dote suministrada por la raza blanca; lo bajo del general Dumas ¿no lo reclamaba acaso la raza negra? ¿Si lo *alto* es estimable, hay que despreciar por eso lo *bajo*? Una sociedad que aspira á mantenerse en primera fila por lo *alto* ¿no debe por ventura tratar de quedar fuertemente implantada en tierra por lo *bajo*?

☐

Esta libertad de amar, proscrita en un país en donde existe la libertad de pensar, prueba bien que los ciudadanos de Tejas reducen el matrimonio á un ayuntamiento físico, sin tener en cuenta la union de las almas. Entre ellos el amor carece de venda. Pero este antiguo aparato simbólico del Dios que presidia en otro tiempo las ilusiones de las noches, no conviene ya á las costumbres amorosas y conyugales de la sociedad moderna.

Hay que abrir el ojo en la eleccion; lo que sí, es preciso tener mas independencia que en Tejas para elegir.

El estribillo de la romanza del bello Dunois, que ha sido la cancion nacional francesa, debe quedar como una divisa. Hay que honrar á *la mas bella*, sea quien fuese, é inclinarse ante *el mas valiente* sin fijarse en su objetivo.

☐

Esta importante cuestion necesitaria llevarse á término con una esposicion sincera de la belleza europea. Háblase de un concurso de este género, pero ignoramos su programa. Los recursos de la coqueteria corriente ¿se presentarán á la lid?

¿Será permitido á una espositora que embellezca su mercancía? Los polvos, el blanco, el rojo, las tinturas para el cabello ¿llevarán su contingente de fulleria? ¿Cuál será el criterio del jury? ¿Formarán parte de él los negros y los mulatos? Y las negras, las mulatas, ¿serán admitidas á concurso?

En las esposiciones de horticultura, junto con las flores abiertas sobre los tallos gastados, se exhiben las almácigas donde el ingerto puede ser aplicado. El amor contemporáneo se descolora sobre los tallos viejos: necesita que lo ingerten de nuevo.

Háblase hasta el cansancio de las artes decorativas, de las esposiciones que este arte del ajuar provoca en el mundo entero. ¿Pero hay objeto en el mundo mas decorativo que una mujer? Cuando se necesita un adorno cualquiera en el cielo-raso, la chimenea, los morrillos ó el reloj, es á la mujer á quien se recurre. Ella lo dice todo. Jamás se tuvo la idea de representar á la República con una cabeza de hombre, y hasta en los billetes de banco se ha dibujado mujeres bonitas.

Busquemos modelos, pues; multipliquémoslos, comprendámoslos, y puesto que todo progreso se realiza por medio de esposiciones, hagamos torneos de mujeres hermosas. Esto será un escitante para la vida universal, mas activo que la exhibicion anual ó permanente de cuadros inertes ó de artes decorativas.

☐

Revolviendo estos dias algunos folletines antiguos, correspondencias dirijidas veinte años há á la «Independance Belge», encontramos el proyecto de una obra que se publicaba por entregas en el pasaje Choiseul, debido á la pluma de una señorita que se titulaba á sí misma: *Una parisiense filósofa*. La autora, que estaba sin duda en su mayoria, y quizá en su madurez cuando esponia sus teorias sobre el medio mas acertado de perfeccionar los dos sexos, ha desertado quizá de sus teorias hoy, casada, madre de familia; ó bien ha dejado esta esfera mezquina. En cualquier caso no la nombraremos para mejor burlarnos de su sistema.

Dicha *parisiense filósofa* queria llegar á una solucion, por medio del retraimiento; en oposicion á los que la sueñan por el ensanchamiento y la espansion.

Esta hija de Eva pretendia conducir simplemente al hombre y á la mujer al *Paraiso perdido*. Copiamos textualmente un trozo del prospecto.

«La señorita *** ha descubierto y puede probar con argumentos *irrefutables*, basados en las ciencias *positivas*, que la especie humana debe ser poco *numerosa* y no vivir sino en los climas en donde no tenga que sufrir ni el frio, ni la humedad, ni las privaciones de ningun género contra las cuales no pueda precaverse naturalmente; que el hombre *no debe vestirse*, pues el mas lijero traje ú ornamento le es perjudicial; que nunca debe beber y no alimentarse sino de frutas silvestres; que el hombre ha sido hecho para llevar una vida contemplativa, sin entregarse á ningun trabajo, por la razon de que la menor tarea obligada y constante, deforma su cuerpo, altera su organizacion, desarrolla fuerzas y facultades sobrehumanas que no están en armonia con toda su persona; que el estado social, proveniente de la escesiva *propagacion* es un estado *contrario á la naturaleza*; que despierta necesidades inútiles, sentimientos y pasiones opuestas á la dignidad humana etc. . . .»

La autora se olvidaba de precisar de qué modo habia verificado por la esperiencia todos los puntos que se proponia probar. Hubiese sido muy interesante saber por qué esa señorita preferia en el mundo un hombre desnudo, sin el menor ornamento, á otro ricamente vestido.

☐

Musset ha ponderado la desnudez, pero para los cojines de un serrallo. Jamás hubiera ratificado la otra proposicion de la parisiense filósofa, la que prohibe beber.

Creemos que en cuanto á las frutas silvestres, preferibles á las escelentes y sabrosas que nos bastan, habria habido mas de un rechinamiento de dientes.

La musa del nihilismo odiaba el estado de sociedad; lo encontraba opuesto á la naturaleza. Es cierto que al suprimir la lucha por la existencia, y al llevarnos de nuevo á las dehesas primitivas, hacia inútiles la solidaridad, el antagonismo, la guerra, la paz, todo lo que es necesario, por el cambio de puñetazos primero, al cambio del pan y de las ideas despues.

Sentimos no saber si la *parisiense filósofa* se ha casado. Qué hogar habria formado esa pareja! Un marido autorizado á usar ó rechazar toda clase de trajes, la mujer poniéndose en el mismo estado, por armonia ó por sistema, qué cuadro! No faltaria en él el portero de la casa mirando por el ojo de la cerradura.

¿Habrá sido publicada la obra cuyo prospecto hemos citado? ¿Adornará su primera página el retrato de la autora en el estado primitivo? Es esto precisamente lo que ignoramos. Qué éxito hubiese obtenido en Tejas, hecho de índole tal? Empero, preferimos á las parisienses menos filósofas y mas vestidas.

Correspondencia noticiosa

Administracion yankee—Perfeccionamiento telefónico—Nariz de plata—Lóndres—Convento postal—Gladiadores canarios.

—Dice «El Tribune»: Está probado que la administracion de los asuntos públicos se hace hoy mas económicamente que en toda otra época de nuestra historia. Cuando Washington era presidente, de cada ps. 1,000 que recibia, al gobierno se *robaban ó se perdian* ps. 2.22. Cuando estuvo Jefferson en la presidencia, lo robado ascendia á ps. 2,75 por cada pesos 1,000: con Jackson llegó á 7,51, con Van Buren á ps. 11,71, y con Buchanan á ps. 3,61, ó sean ps. 3,81 por cada 100,000.

Este fué el último gobierno democrático que tuvo el país; hoy, bajo la administracion del Presidente Arthur, el importe robado ó estraviado no pasa de 18 centavos por cada ps. 100.000 que percibe el Tesoro».

—La sociedad francesa general de teléfonos ha instalado recientemente en algunas casas de Paris un aparato, con el que se pueden servir muchos inquilinos con un solo hilo. Ordinariamente hace falta un hilo para cada abonado; con el nuevo sistema pueden servirse seis con un solo hilo; de ahí resulta economía en los gastos y por tanto rebaja de la tarifa ordinaria.

Naturalmente, el problema quedaba resuelto con poner en cada casa un agente especial que, á peticion del abonado, estableciese comunicacion telefónica entre él y las oficinas centrales y viceversa. Pero se ha hallado el medio de reemplazar á ese agente de carne y hueso, por un agente automático, mucho más cómodo y barato, y sobre todo más discreto: es un movimiento de relojería.

En la casa se pone un reloj que, en vez de marcar las horas, marca seis números, uno para cada inquilino: en las oficinas centrales hay otro igual.

Las oficinas centrales quieren llamar al inquilino núm. 4, por ejemplo, envia una corriente eléctrica, que hace que la aguja, hasta entonces inmóvil, parta del cero, y pase sucesivamente delante de los números 1, 2 y 3, para parar delante del 4; el telefonista, cuando su reloj llega al núm. 4, sabe que está establecida la comunicacion; los otros teléfonos del inmueble están fuera del circuito eléctrico y no pueden oir nada.

Se quiere, por ejemplo, llamar desde la casa al despacho central; se toca el timbre para llamar y se consulta la aguja de una brújula colocada encima del teléfono.

Si la aguja oscila, la línea está libre y la comunicacion es posible; si la aguja está inmóvil quiere decir que la línea está ocupada: es preciso esperar que el vecino haya acabado de hablar.

En el instante que se descuelga el receptor para aplicarlo al oido, se rompe toda relacion de la línea con los otros teléfonos de la casa.

—Un diario neo-yorkino de la mañana, publicaba hace dias el aviso siguiente:

"El mártes último se ha perdido en la calle Greenwich ó sus cercanías, una hermosa nariz de plata. Buena recompensa á quien la entregare en la calle . . . número . . . etc.»

El desgraciado á quien se ha estraviado su apéndice nasal es un noruego, como de 40 años, de nombre Peter Peters. Habiendo tenido la desgracia de perder en circunstancias que es inútil contar aquí, la nariz con que le regalara la naturaleza, Peters hizo reemplazar esa nariz frágil y perecedera por una soberbia nariz de plata maciza, sostenida en su lugar por resortes muy finos pero muy sólidos, la cual le costó 50 dollars.

El referido mártes en su noche, la preciosa nariz estaba en su lugar acostumbrado; al despertarse Peters el miércoles quiso sonarse, y estupefacto halló que la nariz habia desaparecido.

No sabe el perdidoso si fué robo ó estravio, la causa de su pérdida, y ha avisado con la esperanza de que le sea devuelto el indispensable apéndice.

—Lóndres ocupa un círculo cuyo centro es Charing Cross, y su radio tiene quince millas inglesas, y su superficie es de 700 millas cuadradas. Contiene muy cerca de cuatro millones de habitantes, habiendo en ella mas judios que en Palestina, mas católicos romanos que en Roma, mas irlandeses que en Dublin, y mas escoceses que en Edimburgo. Cada cinco minutos nace en Lóndres un niño, cada ocho se muere una persona; de manera que cada dia se vé aumentar su poblacion en 108 personas, ó sea 40,000 cada año. Cada año se construyen 9,000 casas y se crean por término medio 28 millas de calles nuevas, y cada dia hay en el puerto de Lóndres mil barcas y nueve mil marineros.

La administracion de correos reparte anualmente, por término medio, 238 000,000 de cartas, y la policía tiene bajo su vijilancia secreta 120,000 malhechores de profesion.

Los cafés y tabernas de Lóndres, colocados en fila, ocuparian una estension de mas de 37 millas; en ellos ha aprehendido la policía anualmente, por término medio, 38,000 borrachos.

Hay en Lóndres mas de un millon de habitantes que no profesan religion alguna. Para que todos los vecinos pudieran ir los domingos á la iglesia, seria menester construir 900 iglesias nuevas, capaces de contener 2000 personas cada una.

—Va á celebrarse un convenio postal entre los Estados Unidos y Méjico.

En virtud del nuevo arreglo irán de una á otra de las naciones convenidas las cartas de media onza con un solo sello de dos centavos, los periódicos con un centavo por cada cuatro onzas, y tambien al peso pagado por anticipado. Los tipos postales interiores de cada país se estenderán virtualmente al otro.

Lo mas importante de la innovacion es acaso la economía de tiempo que se realiza teniendo un servicio continuo. Actualmente la correspondencia sufre en la frontera una detencion de veinte y cuatro horas; mas en virtud del nuevo convenio los efectos enviados de una á otra nacion por correo serán colocados y despachados en un coche postal del otro país é irán á su destino sin cambiar de carro y sin nuevas manipulaciones, á no ser la necesaria para ir dejando los efectos postales en las estaciones entre la frontera y la capital, ó el centro de distribucion de cada país.

En Méjico el franqueo para la correspondencia para el interior es de seis centavos, y como el importe de franqueo de todo efecto pagado en parte de antemano lo percibe y lo aprovecha la nacion en que se verifica la distribucion, los Estados-Unidos saldrán considerablemente gananciosos con el arreglo. Los mejicanos quieren que el convenio se haga estensivo á los efectos postales que pasen por este país de tránsito para otras naciones que forman parte de la union postal, mas segun la interpretacion del acuerdo de dicha union eso no puede ser; pero Méjico no permitirá que esto sirva de obstáculo para la consumacion del acuerdo.

—Bajo el rubro de *gladiadores canarios*, escribe «El Siglo» de Caracas:

«Con mengua de la buena índole que tanto caracteriza á los isleños canarios, y á despecho de la civilizacion, sentimientos y buenas costumbres de la sociedad de Caracas, se ha levantado frente al Hipódromo de esta ciudad un circo á *estilo romano*, en el que muestran algunos canarios sus fuerzas hercúleas á un público estúpido que paga un real por presenciar actos de tal salvagismo como el que nos ocupa.

Aparecen en la arena dos individuos «de cabeza hermosa pero sin sesos,» y uno al otro se asen con una mano del ruedo del pantalon y con la otra del cuello de su contrario, y luchan desesperadamente hasta que el mas débil es despedido por sobre la cabeza de su adversario, yendo á caer á gran distancia con un miembro roto y muchas veces para no levantarse más, porque la caida le ha proporcionado la muerte. El público aplaude y nuevos luchadores saltan á la arena, repitiéndose la misma escena de *bestialidad*; y todo por un real la entrada!»

Estamos, pues, en los alegres dias de Roma.

NOTICIAS

El decreto de ayer—Teniendo en cuenta la proposicion hecha á nuestro Gobierno por el de la República del Uruguay, y lo dictaminado al respecto por el Departamento Nacional de Higiene, se permite á los paquetes rechazados del puerto que se hallan actualmente fuera de las aguas de jurisdiccion nacional, que vengan á desembarcar la carga y pasajeros que traen con destino á Buenos Aires, debiendo hacer en la rada cuatro dias de observacion sanitaria despues de comprobado que no existe á su bordo enfermedad alguna de carácter epidémico ó contajioso.

El respectivo decreto fué espedido por el Ministerio de Marina con fecha de ayer.

Ministro en viaje—Por el tren de las 3 y 20 minutos de la tarde partió ayer con destino al Rosario el Ministro de J. C. é Instruccion Pública, Dr. Wilde, con el propósito de inspeccionar algunos de los establecimientos de educacion que están bajo la dependencia de su Ministerio.

Lo acompaña en calidad de secretario el oficial 1.° don Julio Chaves.

En la estacion central fué despedido por numerosos caballeros de su relacion.

Como su ausencia de la capital será por pocos dias no se nombrará Ministro reemplazante.

Deseamos al doctor Wilde un feliz viage.

Guerreros de la independencia—Publicamos á continuacion el dictámen del Auditor de Guerra doctor Beccar, y la resolucion del Gobierno mandando ajustar sus sueldos á los guerreros de la independencia con el aumento de 10 por o/o acordado para el año entrante por el H. Congreso al ejército en general.

Dice el Auditor, dirigiéndose al jefe del Estado Mayor General:

«Los guerreros de nuestra independencia gozan el sueldo íntegro como en campaña, art. 1° ley de 24 de Setiembre de 1868.

Figuran, pues, como en servicio activo, y les corresponde por lo tanto el 10 por o/o de aumento ó sobresueldo acordado á los que se encuentran en ese caso.

Creo así debe declararse, volviendo á la Contaduría para el ajuste respectivo. — Noviembre 25 de 1884.—*Beccar*.

Departamento de Guerra, Diciembre 2 de 1884.—Aprobado. Como dice el Auditor pase á la Contaduría General para que liquide en esa forma á los gefes y oficiales de la lista de guerreros de la Independencia, á partir del 1° de Enero del año entrante.

Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese.

ROCA.
JOAQUIN VIEJOBUENO.

En el campamento de Suipacha—Los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos, verificaron el 6 del corriente un lucido ejercicio de fuego en su campamento de Suipacha.

Los blancos estaban colocados á las respectivas distancias de 1500, 2000 y 2500 metros.

En 104 tiros obtuvieron 34 blancos, siendo en general buenas las punterias.

Terminado el ejercicio verificaron maniobras militares, en las que probaron su escelente instruccion y disciplina.

El ejercicio de tiro era dirigido por los oficiales profesores de la Escuela, tenientes Casariego y Orzábal, ambos estudiantes aventajados de 4° y 5° año de ingenieria de nuestra Universidad.

Habiéndose dispuesto aplazar por algunos dias mas el regreso de los alumnos á la Escuela, el sábado próximo repetirán los ejercicios y maniobras, los que piensa ir á presenciar el Ministro Interino de la Guerra, general don Joaquin Viejobueno.

Buenos Aires social—El tema se agota. Los cronistas sociales están en blanco. Nuestra alta sociedad huye de as encajonadas calles, repletas de gentes indorosas y agitadas. Se aleja del ruido tronador del tráfico con su continuado raquetear de vehículos, apeñuscados en las calles polvorientas ó enlocadas: esquiva el desesperante correteo de los mercachifles anhelantes, incansables especuladores de todo género, que persiguen noche y dia su parte de lucro en las relaciones francas de nuestra vida comercial. Parece cosa indudable, ser de suma preferencia, marcharse cuanto ántes á aspirar las auras delectosas, de floresta les posesiones veraniegas.

De ahí que los teatros principales, la calle Florida, los paseos frecuentados, los salones indicados, todo, vaya poco á poco desnudándose por completo, de ese tinte de abundoso colorido, que le comunica el delicado *esprit* del refinado gusto bonaerense.

La verdad es, que los dias prolongados de la estacion estival, se pasan mejor á la sombra de los árboles coposos, remolineando perezosamente en la direccion ondulante de los caminillos que costean las flores entrelazadas, en esos follajes improvisados por la mano hábil de un horticultor paciente.

La exuberante vida de los campos, con su variedad indefinida de elocuentes manifestaciones de placentero y armónico concierto, es solo capaz de desterrar del alma, esa pesadez lánguida, que caracteriza el tédio de los dias prolongados de la estacion en auge.

Pero basta de hojarasca, me dirá alguien poco apegado á las divagaciones estériles,—y vengan las noticias, - voime, pues, á ello no sin que antes proteste, lo mucho que me ha quedado en el tintero, sobre un tema, si bien gastado no suficientemente esprimido, para que no dé algun jugo, al que lo busca en otro lado y no lo encuentra.

El acaudalado estanciero D. Roberto Cano parte mañana con su familia para el valioso establecimiento de campo que posee en San José, partido de Rojas. Otro tanto hará mañana con la suya el erudito profesor de derecho comercial en la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. D. Manuel Obarrio: fijará su residencia en San Isidro, donde pasará las vacaciones.

Un diario de la tarde anuncia la proximidad de las fiestas que se realizan todos los años en la hermosa avenida de Santa Lucía, en festejo de la patrona de la parroquia.

En medio á tantos motivos de alegria para otros, no falta una nota de tristeza:—La apreciable señora Urquiza de Saenz Valiente acaba de esperimentar una dolorosa pérdida, con la muerte inesperada de un pequeño hijo de tres años y medio, víctima del crup, enfermedad que tantos dolores suele ocasionar en las familias. Lamentamos tan prematura pérdida, y deseamos la resignacion consiguiente para sus atribulados deudos.

El niño fué transportado de Entre-Rios por su señor padre, muriéndosele en el camino. El entierro tuvo lugar ayer á la una.

El Sr. Ruggero Bossi obsequió anteayer á sus relaciones con una vaquillona con cuero en San Fernando. Concurrieron como cuarenta personas altamente colocadas en la Bolsa y en el comercio.

Uno de los concurrentes, el Dr. Albarellos, cediendo á las instancias de varios de los presentes, amenizó el final de la fiesta, demostrando una vez mas, sus habilidades de guitarrista adiestrado.

Los conciertos del Jardin Florida, años anteriores tan frecuentado, por las familias que no nos abandonan por esta época de la estacion presente, van perdiendo su lujoso carácter tradicional.

En el concierto de anoche la concurrencia fué escasa, y el número de familias conocidas escasísimo.

La aduana y la policía—Respecto de la queja formulada por los guarda-costas de la aduana, Pelet y Ricar, por no haberles prestado auxilio un vijilante de faccion en la boca-calle de Balcarce esquina á la de Belgrano, para detener á un individuo sospechado de contrabandista, informa el jefe del Departamento de Policía que una vez que haya averiguado debidamente el incidente denunciado, procederá como corresponda, al castigo de su agente si resultase culpable, reconociendo aparte de esto, que la policía está en el deber de prestar á los empleados del fisco el auxilio que requieran cuando en asuntos del servicio necesiten hacer respetar la autoridad que invisten, de conformidad al artículo 1033 de las ordenanzas de aduana, que siempre ha sido observado por los agentes á sus órdenes.

Nuevo partido á la pelota—La aficion por este noble juego, va despertándose cada dia mas entre nosotros, desde la llegada del famoso jugador Chiquito de Eibar, é interesando á todo el mundo. Es un juego viril y noble: el juego de las naturalezas fuertes, que necesitan ejercicios corporales en armonia con sus fuerzas y desarrollo. Este ejercicio, llevado á las altas esferas sociales, en as que abundan las naturalezas débiles y raquíticas, nos daria hombres sanos, fuertes, valientes, capaces de soportar las mas rudas y penosas fatigas.

El partido del domingo pasado era desequilibrado y desventajoso para Chiquito. La Comision de la Sociedad Laurak-Bat lo ha comprendido así, como la mayoría de los inteligentes, y ha organizado otro para el domingo próximo, que tendrá lugar á las 3 y 1/2 en la Plaza Euskara, bajo otras condiciones en que la lucha se hace posible. Es mas equitativa y por consiguiente mas interesante.

Las bases del partido concertado son: Chiquito de Eibar y Vega, el primero á pala y el segundo á guante contra Arrizala á pala y Paisandú á guante.

Aun cuando el partido no es el que se desea, va por lo menos acercándose á él, y él vendrá, á no dudarlo, dentro de poco, pues la Comision no puede hacer oidos sordos al deseo general.

Arrizala y Paisandú van á la lucha con sus armas predilectas, y en las que han sido siempre dos campeones invencibles. Esto puede considerarse como una ventaja si se quiere, puesto que el guante no es el instrumento favorito de Vega, aun cuando Chiquito maneja tan bien la pala como los demás.

Equilibrado así el partido, es indudable que el interes aumenta y que la Plaza Euskara tendrá el domingo próximo mayor concurrencia que el pasado.

Despues de este partido se concertará otro probablemente para mas adelante, á mano limpia entre Chiquito y Arrizala, contra Tiburcio, Paisandú y Azpeitia, pues ya se han practicado algunos trabajos al respecto.

La novedad del domingo, será, pues, el nuevo gran partido á la pelota. A la plaza todo el mundo!

El Sr. Alvear en su palacio—Desde ayer el señor Alvear ha quedado instalado en su palacio, construido recientemente en la esquina de Juncal y Cerrito, disfrutando de las comodidades que le ofrece su nuevo y hermoso alojamiento.

El Hotel de Inmigrantes de San Fernando—El Ministro del Interior visitó el domingo el Hotel de Inmigrantes que se halla establecido en San Fernando, con el objeto de cerciorarse de las necesidades del mismo.

Como próximamente debe llegar á nuestras playas una gruesa remesa, el doctor Irigoyen que notó la estrechez de aquel local, dió verbalmente autorizacion al administrador de dicho establecimiento, señor Bernabé Nuñez, para que contrate algunas obras que son necesarias para su ensanche y que disponga las reparaciones que actualmente son indispensables.

Los trabajos de reparacion han dado principio ayer mismo.

En la Casa de Moneda—En virtud del acuerdo general de Ministros de fecha 5 del actual, ha sido autorizado el Director de la Casa de Moneda para invertir hasta la cantidad de 34.000 pesos m/n. en la adquisicion de máquinas y demás accesorios para la instalacion de talleres destinados al timbrado de sellos, estampillas, letras y otros trabajos de idéntica naturaleza para el servicio de los ministerios nacionales.

Esos talleres serán montados en el mismo edificio que ocupa aquel establecimiento, debiendo funcionar igualmente, bajo la direccion del ingeniero señor Castilla.

El Dr. Dónovan—El Directorio del Banco de la Provincia resolvió aceptar la reiterada renuncia del Dr. Daniel J. Dónovan, del cargo de abogado de las sucursales del Departamento del Centro, agradeciéndole los buenos é importantes servicios que ha prestado durante los seis años que desempeñó el puesto.

El Dr. Dónovan despues de pasar las vacaciones en su estancia de Entre-Rios, vendrá á la capital para dedicarse esclusivamente á su estudio de abogado.

Para colonia de indios—El Ministro de la Guerra en campaña ha pedido por telégrafo al Presidente de la República la donacion de un área de las tierras fiscales situadas sobre la costa del «Bermejo», destinada á una colonia formada de indios chiriguanos.

Para composturas—En vista de una nota elevada al Ministerio del Interior por la Direccion General de Correos, se autorizó el gasto de 900 pesos en las composturas que exije el edificio de la administracion del ramo en la ciudad de Tucuman.

Empleados de Hacienda—Habiendo renunciado D. José M. Recalde el puesto de Receptor de Rentas de Posadas, ha sido nombrado para sustituirlo D. Pastor Guesalaga.

El decreto al respecto fué espedido ayer por el Ministerio de Hacienda.

Por otro decreto se ha nombrado tambien contador de la Receptoria de Bahía Blanca á D. Domingo Daguerre.

Obras del Riachuelo—Por el vapor inglés *Sicily*, procedente de Liverpool, recibió la Comision administradora de las obras del Riachuelo 200 brazas de cadena de 2 pulgadas de diámetro, que pesan 20 toneladas, 15 quintales y 16 arrobas, que viene destinada para ser empleada en las mismas obras.

En la Escuela Naval—Se ha dispuesto que el dia 20, den principio en la Escuela Naval los exámenes de los alumnos que deben entrar á cursar el primer año de estudios.

El número de estos es de 27.

Presidirá la mesa la Comision designada para el efecto.

Sumario militar—El teniente coronel Sr. Giles que presta sus servicios en el Estado Mayor General del ejército, ha sido comisionado para instruir el sumario mandado levantar al Jefe del 2° batallon del 4° regimiento de infantería, comandante D. Mariano Espina.

Dicho Jefe ya ha dado principio al cumplimiento de su mision.

Amenaza derrumbe—La Intendencia Municipal ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas que proceda al reconocimiento de una pared de la calle Garay 353, que amenaza derrumbarse.

Cange de publicaciones—El Instituto Geográfico de esta ciudad ha recibido una nota que le ha sido dirijida por la Sociedad Geográfica de Prague (Alemania) acompañándole un registro estadístico correspondiente al año 1882, impreso por aquella asociacion y pidiéndole establezca con ella el cange de las publicaciones que haya, en vista de los fines análogos que ambas sociedades persiguen.

La Esposicion Rural—La Sociedad Rural Argentina, que organiza actualmente la Esposicion Rural Internacional, ha recibido una comunicacion del Ministro argentino en Lóndres, contestando la que le fué pasada por dicha asociacion pidiéndole su concurso.

El Ministro mencionado ofrece su mas decidida cooperacion.

Choque en el rio—El capitan del pailebot nacional *Progreso* se presentó ayer en la Prefectura Marítima dando cuenta de que dicha embarcacion habia chocado con el pailebot *Elena* que se hallaba fondeado en la rada esterior, causándole algunas averías de consideracion.

Visita de sanidad—El Dr. Tello, médico de sanidad de nuestro puerto visitó ayer los buques siguientes:

Vapor inglés *Meath* de la matrícula de Sunderland, procedente de Burdeos con escala en Montevideo, sin pasajeros, 29 tripulantes y cargamento general consignado á Sanson y compañía.

Bergantin griego *Aios Spiridion* de la matrícula de Sira, procedente de Marsella, con 9 tripulantes cargamento de ladrillos consignado á la órden.

Estos dos buques fueron puestos en observacion sanitaria de 48 horas que cumplen mañana á medio dia.

Vapores esperados—Hoy deben llegar á nuestro puerto el vapor aleman *Rio* procedente de Hamburgo y escalas, y el vapor inglés *Marana* de Liverpool y escalas, sin pasajeros.

Cobro de impuestos atrasados—Hoy probablemente debe hacerse cargo del cobro del impuesto atrasado de Contribucion Directa y Patentes de la capital correspondiente á los años 1881, 82 y 83, el señor Ramayon que se ha hecho cargo de dicho trabajo de acuerdo con la Direccion General de Rentas.

Los cobradores fiscales que últimamente fueron nombrados por el Gobierno, quedarán especialmente para el cobro de aquellos impuestos en lo que corresponda solamente al año actual.

Plaza Euskara—El domingo 14 del corriente á las 3 1/2 p. m. tendrá lugar en esta plaza el magnífico partido de pelota siguiente: Chiquito de Eibar á pala y Vega á guante contra Arrizala á pala y Paysandú á guante, á sacar los guantes libres por derecho.

Una banda de música amenizará la fiesta tocando escogidas piezas de su repertorio.

Espedicion de inmigrantes—Ayer no ha habido ningun movimiento de inmigrantes en la Comision respectiva.

De Martin García ni de San Fernando tampoco se ha recibido aviso á ese respecto.

Cuenta particionaria—Ha sido aprobada por el Juez en lo Civil Dr. Basualdo la cuenta particionaria presentada por D. Máximo Garay, en el juicio testamentario de doña Ana Moreno de Rodriguez.

El haber testamentario asciende á la suma de un millon y pico de pesos moneda corriente.

Ecos de la Plata—Diciembre 9.

CÁMARA DE SENADORES—Ayer á las 2. p. m. entró á sesiones esta Cámara.

Abierta la sesion se dió cuenta de los asuntos entrados que siguen:

El P. E. remite un proyecto de ley por el cual se abre un crédito suplementario al inciso 4° ítem 9° del presupuesto por la suma de 20,000 ps m/n para gastos de la Policía y otro al mismo inciso ítem 10 por 5000 ps m/n para vestuario de los gendarmes de la Guardia de Cárceles.

Este proyecto se trató sobre tablas y se sancionó en general y particular.

Los escribanos de registro elevan una peticion á fin de que se les exonere del arrendamiento que pagan por sus respectivas oficinas y se les obligue á poner en las escrituras como lo insinúa en su memoria la Direccion de Rentas, una estampilla de 0 50 cts. en lugar de una de 0.20 que actualmente colocan. (Al Archivo).

En seguida el señor Senador Dillon hizo mocion para que se imprimiera y repartiese el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y los señores Bowers y Honoré para la construccion de 1200 millas de líneas férreas en la provincia. Este asunto se encuentra al estudio de las Comisiones de Presupuesto y el enunciado señor hizo la referida indicacion, por no haber dichas Comisiones, á pesar del tiempo trascurrido, dictaminado acerca de él.

El senador Rosas opúsose á esta mocion fundándose en que en asuntos de la trascendencia del que nos ocupa, la Cámara no podia obrando con cordura, hacer abstraccion de la opinion de las Comisiones.

La mocion del Sr. Dillon quedó pendiente hasta la otra sesion, en razon de haberse retirado el senador Eizaguirre á consecuencia de hallarse indipuesto, y haber quedado la Cámara sin número legal.

PARTIDOS DE CORONEL PRINGLES Y SUAREZ—Va en seguida el decreto dado ayer por el P. E. incluyendo en la 6ª seccion electoral, los partidos de Coronel Pringles y Suarez.

Art. 1° Señálanse las plazas abajo espresadas, para la formacion del padron electoral en los partidos de Coronel Pringles y Suarez, para las elecciones populares de la provincia en el período de dos años.

Para levantar el padron del 20 de Diciembre al 5 de Enero.

Para la entrega de los registros parciales, del 5 de Enero al 13 del mismo.

Para la publicacion de estos registros, del 13 de Enero al 3 de Febrero.

Para atender á las reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida, del 3 de Febrero al 5 de Marzo.

Para la publicacion del padron definitivo, del 5 de Marzo al 20 del mismo.

Para el sorteo de la Junta creada por ley de 10 de Setiembre de 1878, de los ciudadanos que han de componer las mesas escrutadoras, del 20 de Marzo al 5 de Abril.

Art. 2° Dirijase nota á la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, para que se sirva nombrar las Comisiones encargadas de levantar el padron y las Juntas de reclamacion de acuerdo con el art. 2° de la ley de 10 de Setiembre mencionada.

Art. 3° Todo el procedimiento dentro de los plazos fijados por el artículo 1°, será el que establece la ley electoral vigente.

Art. 4° Comuníquese.

DONACION—El Sr. D. Benjamin del Castillo, ha ofrecido en donacion al P. E. un terreno que posee en esta ciudad cerca de los hornos, con la condicion de que se coloque en él una de las capillas de madera, llegadas últimamente de los Estados-Unidos.

El citado señor se compromete, en caso que le sea aceptada su donacion, á costear por dos años, la remuneracion del cura así como todos los gastos que demande la capilla.

MAESTROS MAYORES—Ayer recibieron el título de maestros mayores, en el Departamento de Ingenieros, los señores D. Florentino Ramonier y D. Daniel V. Carmony.

Ecos policiales—A D. Luis Ambrosini, dueño de la armería ubicada en la calle de Moreno núm. 195, se le efectuó un hurto ayer de mañana consistente en rewólvers y otros objetos, que justiprecia en la suma de 280 ps. moneda nacional.

En la comisaria 2ª se practican las averiguaciones del caso.

—El comisario de la seccion 14ª remitió ayer al Departamento Central á la muger Cármen Martini por suponerla demente.

Esta infeliz padece de la mania de las persecuciones.

—Los menores Severo Barbosa y Eduardo Alvis, se tomaron en pelea anoche en la esquina de Corrientes y Suipacha, resultando el primero herido en la cabeza de una pedrada que le asestó el segundo, el cual fué preso.

—El prógimo Francisco Mayalo, ha sido pasado anoche á la Policía por el Comisario de la Seccion 3ª por suponerlo demente.

Este individuo acudia diariamente á la casa del Presidente de la República á reclamarle una herencia, que dice que este estaba encargado por su familia para entregársela.

No logrando hablar al Presidente, le dirijió ayer una carta, y como no le contestase fué á exigir la respuesta, dando lugar á que se le condujese á la comisaria.

Por la incoherencia de sus palabras se comprende que Mayalo ha sufrido una perturbacion en sus facultades mentales.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior .... « « 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12 [illegible]
Esterior.....	« 3 64	« 6 [illegible]	« 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 5 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURTEY,
Secretario.

—El individuo Juan Ferrari fué anoche como á las 10, á la casa Tucuman núm. 482, con objeto de cobrar una cuenta que le adeuda una mujer que vive allí.

Estando parado en la puerta de reja con la mano izquierda entre ambas hojas, una mujer que vino del interior de la mencionada casa, dió un portazo, apretándole dos dedos, fracturándoselos completamente.

Fué curado en la botica Artes y General Lavalle y enviado á su domicilio Lorea 73.

La autora de este suceso, se encuentra presa y niega el hecho que se le imputa.

A Paysandú—Se le desea ver por un asunto que puede interesarle, en esta imprenta, de 2 á 6 de la tarde.

Beneficio de Ottonello—Tiene lugar esta noche en el Politeama argentino la funcion de gala del artista cómico Sr. Ottonello.

El programa es de los mas variados dándose por primera vez *Las mujeres guerreras* y el segundo acto de la parodia *Armi e Amore*.

Ademas el beneficiado cantará en falsete y en traje de carácter el ária de Rossini, de la ópera *El Barbero de Sevilla*.

Para el sábado la empresa Lambrase y Orodasa pondrá en escena la nueva Féerie de gran aparato, titulada, *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

El presupuesto de gastos—Fué promulgada ayer por el P. E. la ley referente al presupuesto general de gastos de la administracion nacional que ha de estar vigente durante el año próximo de 1885.

Defraudacion—Don Adolfo Matteroni dueño de la Rostisserie sita en la calle de Esmeralda núm. 228, frente al teatro de Variedades, dió el sábado pasado varias cuentas á cobrar á una persona que se le ofreció al efecto.

Las cuentas ascendian á la suma de cuatrocientos pesos m/n.

Como desde ese dia hasta ayer el cobrador no hubiese regresado se alarmó el señor Matteron, y recorrió algunas de las casas que le eran deudoras y cuyas cuentas habian entregado á aquel, encontrándose que las habia cobrado en su mayor parte.

Apercibido de que era víctima de una defraudacion, acudió ante el Comisario de la Seccion 3ª, pidiendo la captura del culpable.

Desalojo—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pedido el desalojo de las casas calle Estados Unidos 37, Salta 32, Cerrito 584, y General Lavalle 264, por encontrarse en malas condiciones de higiene.

Otra víctima del deber—Ayer á la tarde falleció en la sala de clínica del Hospital Buenos Aires, el soldado de bomberos Agustin Madariaga, el cual sufrió varias heridas mortales en el incendio de la imprenta de Kidd.

Anoche lo velaban sus compañeros en el cuartel de bomberos, y hoy serán inhumados sus restos por cuenta de la Policía.

Las demás víctimas de esa catástrofe siguen algo mejor.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Tobias Serfes, carcimonia; Ciriaco Basignupo, enteritis; Luis Daorieco, diabetes; Nicolás Pataro, atrepsia; Anesa Ierra, metro ovaritis; Fermin Mauras, cáncer; Blas Bilano, debre tifoides; Florencio San Juan, fiebre tifoidea; Pedro Bogiolo, neumonía; Bautista Roca, afeccion al corazon; Alfredo Acuña, quemaduras; Jacinto Boisolier, enteritis; Petrona Solari, coqueluche; José Sanguinetti, vicio orgánico; María L. Fernandez, consuncion; Rosalía Galrimberti, meningitis; Josefina Garquilo, enteritis; Antonia Baigorria, tisis; Italia Escordor, epatitis; Felipe Magariños, enteritis; Teresa Boera, encefalitis; Juan Betir, tisis.

Dos nacieron muertos.

EXAMENES

EN

LAS ESCUELAS COMUNES

Escuela núm. 7 Parroquia de San Cristóbal

Clase A—*Sobresalientes*—Felicitadas por la mesa examinadora—Mariana Zozaburo, Felisa Fernandez, Clementina Vibaseca, Elena Luque, Ester Casares, Flora Huergo, Margarita Ruox.

Clase B—*Sobresalientes*—Felicitadas por la mesa examinadora—Rosario Moreno, Dominga Huergo, Adolfina Casares, Adela Peltere, Josefa Urrisola, Amalia Gabino, Rosa Lara, Manuel Zorzaburo, Isabel Campos, Isabel Cernadas.

Clase C—*Sobresalientes*—María Torres, Benito Muraña, Cármen Banzon, Felipa Felipon, Elvira Cravena, Manuel Rechú, Petrona Rodriguez, María Arcaldi, Teresa Arcaldi, Celestina Delfino, María Gomez, Teresa Gandugia, Higinia Bechú, Arturo Vilaseca, Domingo Vilaseca, Malvina Arzani, Olalla Benitez, Josefa Moreira, Margarita Akirly.

Clase E—*Sobresalientes*—Teresa Sibora, Manuel Prado, Augusto Atrerly, Rodolfo Casares, Manuel Gowland, Justiniano Huergo, Juan Gabino, Manuel Rivero, María Fernandez, Emilio Vilaseca, Justina Blanco, Margarita Proda.

Clase I—*Sobresalientes*—Cármen Olivera, Saturnino Vega, Rosa Ramon, Dominga Gonzalez, María Luque, Juan Baleshini, Angela Carrone, Cecilio Muraña, Jorge Pereira, Juana Pereira, Juan Bauzon, Mariano Casares, Sara Prado, María Jembon, Héctor Cravena.

Clase Aplicacion—Felicitados por la mesa examinadora—Fernando Gowland, Rosa Vilaseca, Delia Gabino, Alberto Lara, Antonio Ruiz.

Distinguidos—Rosa Arsani, Amalia Pettera, Dolores Rodriguez, Máximo Luque, Francisco Alcaldi, Carolina Lara, Corina Raffo, Estela Carrano, Rebeca Lara, Inés Villar, Ana Vilar.

Instituto Mercantil

MESAS EXAMINADORAS

1ª mesa, primera y segunda seccion—Dr. D. Juan J. Ryan, Sr. D. César S. Rebello, Sr. D. Benito Ferraro.

2ª mesa, tercera y cuarta seccion—Sr. D. Ricardo Conde Salgado, Sr. D. Cayetano Aldrey, Sr. D. Sebastian Ausina.

3ª mesa, primer año mercantil—Dr. D. Ignacio M. Gomez, Dr. D. Serafin Alvarez, Sr. D. N. Ballester.

Cuarta mesa—*3° año Mercantil*—Dr. Don Basilio Carvajal, Juan Maglioni, Sr. don H. Seris.

Quinta mesa—*Caligrafía*—Sr. D. Alfredo D. Courtois, D. Alfonso Campana, D. Vicente Alguacil.

Sesta mesa—*Idiomas*—Sr. D. Alfredo D. Courtois, D. Baldmar Dobranich, D. H. Mounro.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EN ESTE DIA

Segunda mesa—*Mercantil*—Aromí José, física 7 puntos, química 10, derecho comercial 8, historia natural 10, inglés 10.

Tercera mesa—*Mercantil*—Cambaceres Antonino, química 4 puntos, derecho comercial 6; Cañás Juan, química 4, literatura 5, instruccion cívica 5, inglés 4.

Crespo Abelardo, derecho comercial 8, economía Política 7.

Correa Ernesto, química 6, derecho comercial 6, literatura 4, economía política 6, instruccion cívica 9.

Menendez Juan, instruccion cívica 2.

Saavedra Eduardo, química 4, instruccion cívica 5, inglés 1.

Saavedra Justo, química 4, instruccion cívica 9, inglés 2.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion* ó *escesiva* abundancia de la menstruacion, CATARROS *uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica l sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozan' perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género oaio juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pidase siempre el folleto.

Agencia general para la Repú[illegible] ca Argentina: Farmacia y Drogueria de OTTO E. P[illegible]KE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la apital y Provincias. 6439-31

Petronila Benites de Perugorry
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Diciembre de 1883

Su hija Emilia P. de Diez Mori, su hijo político Salvador Diez Mori y nietos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales que, por cabo de año, se dirán en la iglesia de la Piedad, el 10 del corriente de 8 á 10 de la mañana, á cuya atencion quedarán reconocidos. La familia asistirá á la misa de 10. Esta será la única invitacion. 6508 10

Juana Victorica
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1884.

Sus padres Enrique Victorica y Gregoria P. de Victorica y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral rezado que se celebrará el dia Miércoles 10 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora del Socorro á las 11 a. m.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion. 6505 10

TEATROS

Jardin Florida—Empresa ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del maestro D. Enrique Jeorge Varalla, 80 profesores de orquesta—Para el Juéves 11 de Diciembre de 1884—Gran festival orquestral con variado programa. En el intermedio de la primera y segunda parte se disparará un castillo de fuegos artificiales en la gruta del Jardin dirijido por los reputados pirotécnicos señor Troisi y Ca.

Entrada general con asiento 1 ps. m|n—Id id para señoras y niños 50 cent. m|n.

A las 8 y 1|2.

Politeama Argentino—Compañía de ópera bufa, cómica y operetas—Para el miércoles 10 de Diciembre—Gran funcion piramidal estupenda y ecuménica á beneficio del bufo F. Ottonello. Segundo acto de la ópera cómica ARMI E AMORI, y el 3° acto de LAS MUJERES GUERRERAS.

A las 8 1|2.

Circo de verano—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Hoy gran funcion, sorprendentes novedades.

A las 8 1|2.

Policía de la Capital

Relacion de las multas municipales impuestas en el mes de Octubre de 1884.

SECCION 1ª

José M. Crespo por cruzar con su vehículo la boca-calle al trote largo	$ 4 13
Luis Mafeo, por admitir ébrios	4 13
Miguel Somariba id id	4 13
Luis Buceta id id	4 13
Luis Rigoli id id	4 13
Mateo Lujalovich id id	4 13

SECCION 2ª

Antonio Ratto, por maltratar animales	4 13
Domingo Larsan id id	4 13
Ricardo Biati, como contra mano	4 13
Felix Cavia id id	4 13
Severino Mancoro, por admitir un ébrio	4 13

SECCION 3ª

José Jopez, por estacionar rodadas en la encrucijada de la boca-calle	4 13
Miguel Galo, id id	4 13
Manuel Sosa, id id	4 13
Manuel Mendez id id	4 13
Juan Galo, id id	4 13
Manuel Farias, id id	4 13
Francisco Lopez, id id	4 13
José Mascorino, id id	4 13
José Cuesta, id id	4 13
Juan de la Cruz, id id	4 13
Vicente García, id id	4 13
Manuel Garcías, id id	4 13
Juan de la Cruz, id id	4 13
Antonio Ramos, id id	4 13
Francisco Lopez, id id	4 13
María de Bufo, por perro bravo suelto	4 13
Santiago Longuet, id id	4 13
Rutelio de Zota, id id	4 13

SECCION 4ª

Juan Deste, como contra mano	4 13
Agustin Motto, id id	4 13
Andrés Spinetto, por llevar maderas mas largas que lo que señala la ordenanza	20 66
Agustin Rueda, por miar en la calle	2 06
José O. Gonzales, como contra mano	4 13
Jacinto Soto, id id	4 13
José Solagno, id id	4 13
Luis Remesano, id id	4 13
José Vale, id id	4 13
Juan Carballo, id id	4 13
Antonio Mello, id id	4 13
Antonio Pautale, id id	4 13
Tomas Diaz, id id	4 13
Manuel Paz, como sin trabas	4 13
José Cabo, por id estacionado	20 66
Juan Berras, id id	20 66
Ramon Berdulla, id id	20 66
Elias Bustos, carruaje abandonado y sin manear los caballos	2 06
Ramon Vellardet, por no dar cuenta de dos huéspedes	8 26
Francisco Casal, id de 5 inquilinos	20 66
Alejandro Malerani, esceso de carga	20 66
Andrés Iturralde, por un animal suelto	4 13
Bartolo Roboda, como contra mano	4 13

SECCION 5ª

María Ayano, por arrojar aguas limpias á la calle	8 26
Miguel Coursirat, admitir ébrios	4 13
Giacondo Cignoble, reincidente en id id	12 40
Pelegrino Iglesias, admitir ébrios	4 13
María Bertania, id id	4 13

SECCION 6ª

Rafael Fernandez, maltratar animales.	4 13
Saverio Frega, admitir ébrios.	4 13
Vicente Maralda, id id.	4 13
Cárlos Pirobone, id id.	4 13
José Doval, por dos animales sueltos.	8 26
José Gambio, por un perro bravo suelto.	4 13

SECCION 7ª

Juan Bilmar, adentro ébrios	4 13
Luis Molinari, id id	4 13
Manuel Sinders, por admitir un menor al juego de billar	8 26
Márcos Colombo, por galopar á caballo	4 13
Luisa Bernardi, por no dar cuenta de dos huéspedes	8 26

SECCION 8ª

Francisco Pesolano perro bravo suelto	4 13

SECCION 9ª

Rosa Gaime, id id	4 13

SECCION 10ª

Juan Silva, por dos animales sueltos	8 26
Juan Rissoto, id id	8 26
Natalio Franchini, por tener un perro bravo suelto	4 13
Luis Médici, admitir ébrios	4 13
Juan Muscoli, maltratar animales	4 13

SECCION 13ª

Ramon Castro, maltratar animales	4 13
Juan Nicolin, perro bravo suelto	4 13

SECCION 14ª

Felipe Maldachini, carro sin traba	4 13

SECCION 15ª

Ana Ramon, perro bravo suelto	4 13
Francisco Lassere, un animal suelto	4 13
Domingo D'Amigo maltratar animales	4 13

SECCION 16ª

Domingo Arregui, por no dar cuenta de tres huéspedes	12 40
Antonio Martinez, un animal suelto	4 13
Cayetano Ghino, carro sin traba	4 13
Bautista Cambragio, id id	4 13
Angel Diaz, estacionar el carro en la encrucijada de una boca-calle	4 13
Martin Rodriguez, id id	4 13
José Cargin, id id	4 13
Gustavo Lecmon, id id	4 13

SECCION 17ª

Fortunato Agustin, maltratar animales	4 13

SECCION 20ª.

Benjamin Moreschi, por no dar cuenta de cuatro huéspedes	16 33
Prospero Biandari, por disparar armas de fuego	4 13
Total	$ 532 85

El Tesorero
Melchor J. Arana.

Publíquese—
6519 1p Paz.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

EUREKA

NO MAS AGUA TURBIA

No mas agua impura

NO MAS ALJIBES

PRUEBEN EL

BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Cª

162—Venezuela—162

Teléfono Gower Bell N. 329.

6319 D. 19

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 5 de Diciembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		50506 59
Id en la Caja Municipal.	12400 02	
Cédulas Hipotecarias. . . 1000		
ENTRADAS		
Recibido el dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, visita, eventuales, mozos de cordel, estraccion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes.		5802 59
Id del Exmo. Gobierno Nacional por saldo de liquidacion practicada por Contribucion Directa y patentes industriales correspondiente al año de 1883.		3550 89
Id del Departamento General de Policía por embargo de alquileres á la casa calle Moreno 721		16 53
	12400 02	57879 60
SALIDAS		
A la Imp. Europea por impresiones etc.		1805 97
Al Adm. del Hosp. San Roque para gastos menores		400
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para gastos menores.		200
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		484 80
Existencia del Viérnes 5	12400 02	54988 83
	12400 02	57879 60

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino, *Reybaud*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario 6518 1p

Licitacion de carros

El viérnes 12 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de cien carros destinados al servicio de limpieza l y cincuenta al de Obras Públicas, ambos en lotes de veinte y cinco.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduría para servir de norma.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n. y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesorería la cantidad de quinientos pesos nacionales (500 pesos) en garantía de que será firmado el contrato dentro del tercero dia, y no verificándolo, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 de 1884. 6346 D. 12.

Licitacion para impresiones

El lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse todos los dias en la Contaduría, previniéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra, y formato al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (ps. 5 m|n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendaturas, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no llenen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndola en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar en el Banco Nacional como garantía, y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m|n, ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar á contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que es acuerda la ley—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,338 D.21

Licitacion de pan

El miércoles 17 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de pan á los establecimientos municipales que lo consumen, durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n., debiendo cada proponente hacer un depósito de doscientos pesos como garantía de la firma del contrato.

El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad á los noventa dias de entregada la provision. Esta debe hacerse diariamente y á la hora y en la cantidad que los administradores designen.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato; y este será á todo evento sin que se pueda alegar por el dontratista ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 6352 D 21

Licitacion de Materiales para la maestranza de la Limpieza Pública.

Llámase á licitacion para el viérnes 19 de Diciembre próximo á las 2 p. m. para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.

La relacion de los materiales puede tomarse en la Contaduría Municipal, los que deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. (5 $ m|n.) y no se admitiran las que se presenten con enmiendas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato será por todo el año de 1885 y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos m|n. (400 $ m|n.), como garantía de la firma del contrato, y en caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. (1000 $ m|n.) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago se hará á los 90 dias de recibidos los artículos.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, y no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6330 D 19

Licitacion para la estraccion de arena, cascajo y resaca

El jueves 11 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la estraccion de arena, cascajo y resaca de toda la ribera del municipio durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 ps. m|n.) y serán redactadas en términos claros y espilcitos á fin de no dar lugar á dudas y se presentarán prévio depósito de 400 ps m|n. en la Tesorería como garantía de que el contrato será firmado. Toda propuesta que no llene estos requisitos será rechazada, asi como todas sin escepcion si la Intendencia lo creyese conveniente.

El depósito hecho en Tesorería quedará á favor de la corporacion, si aceptada una propuesta no se presentasen á firmar el contrato dentro del tercero dia.

El que adquiera la extraccion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, (1000) mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de extraer la arena, cascajo y resaca que necesite para obras públicas. Los contratistas pagarán el derecho correspondiente.

El importe de este remate se pagará por mensualidades adelantadas, siendo el contrato á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884. 6400 D.11.

Licitacion de medicinas

El Jueves 18 de Diciembre á las 2 p m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería de cuatrocientos pesos m|n., como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercer dia despues de aceptada una propuesta: en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los interesados podrán ocurrir á la Contaduría á tomar cópia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota en el órden de su colocacion y unidad de medida ó cantidad sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazada toda propuesta que falte á una de estas condiciones.

El pago de las medicinas se hará á los 90 dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, serán entregados por el contratista á los precios corrientes de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6329 D 18

RECETA INFALIBLE
CONTRA
EL CALOR

El verano se presenta terrible ¿quieren ustedes no sufrir las consecuencias del calor? Pues bien, observen fielmente la receta que sigue: A la una de la tarde se toma un helado. A las cuatro se repite otro helado. A las seis ó en medio de la comida, otro helado mas. A las 9 da la noche se toma el último helado, y de esta manera las personas consiguen estar frescas como lechuga y libres del calor que tanto abruma.

LA CONFITERIA LA PERLA

prepara los helados mejor que en cualquier otra parte, tanto por su esquisito sabor, como tambien por lo delicado de su elaboracion, y la prueba mas concluyente, es la afluencia de gente que á esa Confitería concurre diariamente.

A LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO

Tanto los helados como los quesos garantiza la casa su conservacion por 24 horas. Se les recomienda especialmente el variado y gran surtido de conservas, y las celebradas

PERDICES EN ESCABECHE

preparadas en la casa como asimismo los

DURAZNOS

al natural preparados tambien en el mismo establecimiento.

LA PERLA

CALLE ARTES ESQUINA A CANGALLO

65 9 E 10

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3	p$
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	"
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2	"
Id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral	8	p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$	9	"
Por adelantos en cuenta corriente	10	"

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden axeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando si en su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

EL LAVIER, M. J

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

—Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

P. depósitos comerciales m|c. y curso legal		2 0
" particular á premio		03
" oro á la vista sin interés		330
" á 60 y 90 dias ó mas		51

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
"	"	Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y ne comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo. 7 6|3

El Banco da gios por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comosigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Arti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolie
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venesia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p$ anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conve'nal

T. H. Jones,
Gerente.

SECCION PARA TODOS

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la **Avenida Montes de Oca número 43**

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 800 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parale, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago, terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6303 D10

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Dr. DIEGO T. R. DAVISON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 72

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor	$ 1 m|n.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.

Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

Sta. Anna Freund

PROFESORA DE PIANO

623 — CALLE LARREA — 623

6456 E 2

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

13—SAN MARTIN—33

AVISOS

Oficina de Sumarios De la Aduana de la Capital Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza al que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre, de las que adjudican como premios las exposiciones dicen esta, de la Providencia de «Alava» «España».—*El Actuario.* 65.6 E 13

Juzgado EN LA FERIA—El Sr. Juez de feria Dr. Obligado ha trasladado su despacho en Cabildo, á las oficinas del Sr. Juez Dr. Sauze.—No despacha en su domicilio particular ni recibe cartas de recomendacion en ninguna parte—*Taquini,* Oficial 1°. 6514 19

Departamento de Ingenieros Civiles.—Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida núm. 6) y el Juzgado Federal en el Rosario. Deberá tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa, á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, en la suma de pesos 65 923 93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1884. 6520 E 8

Máquina tipográfica Marinoni.—Se ofrece una en venta, nueva sin uso aún, en la Aduana; su formato doble jesus («Tribuna») con sacapliego, pudiendo trabajar á vapor ó á brazos. Dirijirse calle Alsina 60. 6512 13

Al comercio desde la fecha don Fernando Gommes, deja de ser tenedor de libros de nuestra casa.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884—*Manuel Comere y Ca.* 6513 17

Kelly é hijos—Venden por mayor: borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz correaje inglés 8 n., galon, pinceles, azufre 2 n. arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y de naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, hamacas de jardin y salon 4 n., jaulitas 12 n. libra, papel de oficio 3 n. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 6228 D 12

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Sub-prefectura de La Paz en el parage denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Dicha dimensiones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1|2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1|2—Tres y medio id plan. 1 1|2—Uno y medio id puntal. 4 1|4—Cuatro y medio id manga.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A. *J. Goyena,* Oficial mayor. 6379 D 30

Se vende una bonita casa en el lindo pueblo de Belgrano. Se compone de cuatro lindas piezas, corredor, jardin y árboles frutales, pozo de riquísima agua; calle de Cerrito núm. 74. Para tratar en Buenos Aires calle Cerrito núm. 400. 6411 10

Prefectura Marítima A los navegantes: Se hace saber á los navegantes que en Monte Hermoso (Bahía Blanca) se ha establecido una oficina telegráfica, lista para dar los avisos necesarios ya sea para pedir práctico, remolque ó auxilio en caso de siniestros—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. 6496 11

Platear por sí mismo Con el galvanismo al pincel cada uno puede platear instantáneamente objetos de cobre y renovar el plateado usado, depósito en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 261. El frasco garantido pura plata vale 1 peso m|n. con instruccion y pincel. Piedad 264. 6497 13

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres guerreros de la Independencia, gefes y oficiales de las planas mayores activa y disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo., el que quedará cerrado el lúnes 15 del corriente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*El Habilitado.* 6495 15

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de una seccion del proyecto general de edificio para Departamento de Inmigracion de esta Capital.—Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros de la Nacion (Florida núm. 6.)—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6393 D 27

Consejo Nacional de Educacion.—Se llama á licitacion para la impresion de 200 registros de matrícula (modelo núm. 1), 5,000 id de asistencia diaria (modelo núm. 2), 5,000 id de matrícula (modelo núm. 3) y 70.000 matrículas (modelo núm. 4). Los formularios, papel, impresion y encuadernacion á que deben sujetarse las propuestas se hallan en la Oficina de Estadística de este Consejo, á la disposicion de los interesados. Las propuestas vendrán acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que conste haberse depositado á la órden del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, la suma de 150 ps. m|n., como garantía. Los interesados presentarán sus solicitudes en papel sellado de 5 ps. m|n. Las propuestas se abrirán el dia 13 de Diciembre próximo en el salon del Consejo, á las 2 p. m., y en presencia de los interesados. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó rechazarlas todas. El plazo para la entrega de los artículos será el de 30 dias, á contar desde la fecha de la licitacion.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*J. S. Osuna,* Oficial 1°. 6391 D 13

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, le 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de as raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así iran al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 6228 D. 14

ARMONIPIANO

¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!

ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS

J. A. Medina y Ca.

DEPOSITO GENERAL

DE PIANOS ESTRANJEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE-AMERICA

GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD

CALLE VICTORIA N. 168

(ESQUINA PERÚ)

Y

373—RIVADAVIA—373

J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168

(Esquina Perú)

6280 D. 15

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 250 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 600 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pratero y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran, debiendo ser entregadas al infrascripto antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. —*Eduardo Benguria,* Secretario. 6339 D 22

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor. 6349 D 27

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 16 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demas oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1° Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificándose en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p$ del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofrece proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2° Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre de 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarles aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3° En garantía del cumplimiento de sus obligaciones el contratista dejará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4° El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5° El pago de las cuentas que deberán presentarse, por conducto de la Direccion de la Penitenciaria, se verificará en letras á su interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6° Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 16 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que desean concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros,* Sub-Secretario de Justicia. 6256 D 16

Pone-pliego PARA OBRAS—Se necesita uno en esta imprenta, que sepa arreglar formas.

Comisaría de Guerra LICITACION:—El 27 de Diciembre á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García con sujecion á las bases siguientes—Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, mensual y de familia entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilos 3783	gramos carne fresca de			3 libras
0	"	2207	" galletas	(5 onzas)
0	"	574	" arroz	(2 id)
0	"	143	" sal	(1|2 id)

RACION MENSUAL

2 kilos 2970	gramos yerba paraguaya			(5 libras)
0	"	5711	" tabaco negro en rama	(1 1|4 lb.)
0	"	4594	" jabon amarillo	(1 libra)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.				

RACION DE FAMILIA

1 kilo 1485	gramos carne fresca de vaca			(2 1|2 lb.)
0	"	2009	" galleta	(7 onzas)
0	"	574	" arroz	(2 id)
0	"	143	" sal	(1|2 id)

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla segun lo establece la ley de Presupuestos y los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.—Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes, diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo á ese efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponda al consumo de la guarnicion un mes; así como invernada de vacunos animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de pesos (100 m|n.) cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.—Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada al efecto, bien entendido que cuando dejasen de entregar los artículos ó fueren estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomadas por la Comisaría General.—Art. 5° Este contrato durará todo el año de 1885, desde la fecha de su aprovacion; y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo el proveedor quedará comprometido á continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion no escediendo esta de tres meses, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato prévio aviso anticipado de dos meses. Art. 6° El pago se efectuará por tesorería general en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma. Art. 7° La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precios, recision del contrato ó descuento alguno de sus deberes aun cuando los obstáculos que se pongan provengan de casos fortuitos. Art. 8° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en una multa de pesos 500 m|n. Art. 9° Las propuestas deberán hacerse en las prescripciones y en el sello de pesos nacionales 5 segun la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva en garantía de su propuesta, cantidad que será devuelta por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato.—Art. 10 Será obligacion de la Comandancia en gefe devolver al proveedor la gordura de cada vez (sebo y grasa) en cambio de la cual entregará las velas y el aceite de la guarnicion, cuya cláusula se hará anotar por los gefes en los recibos respectivos.—Comisaría General de Guerra.—Noviembre 27 de 1884.—*El Comisario General.* 6405 D 27

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial nada se operó en acciones del Banco Nacional.

Certificados

Solo se anotó una operacion de cien certificados del Banco Nacional á 101 1|2 para fin de mes.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias se han mantenido firmes y con tendencia de alza.

De la série F se realizaron al contado las siguientes operaciones:

22400	á 78	1|2
9500	"	5|8
38000		

Para fin de mes se anotaron:

10000	á 78	1|2
20000	"	5|8
20000	"	1|2
5000	"	5|8
55000		

De la série E solo se trataron 4,800 al contado á 81 1|2.

De la série A se realizaron 6,000 para hoy á 99.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron 100,000 cédulas de la série F., en un lote para fin de mes á 78 3|4, disponible.

Se vendieron 50,000 mas en varios lotes á 78 5|8 para igual fecha.

Al contado se trataron 25,000 á 78 1|2.

—Se realizaron 100 certificados del B. N. á 100 al contado y 100 á 101 para fin de mes.

—Se habló de la venta de 1200 acciones del B. N. á 162 para fin de mes.

Tasajo

De uno de los saladeros de Montevideo se ha vendido la carne de 1600 novillos al precio de 27 reales, debiendo acondicionarse en fardos para el Brasil.

Como se vé, el tasajo ha esperimentado una baja, pues las ventas anteriores han sido hechas á 33 reales.

Descuentos

Poco ó nada han descontado los bancos particulares. Los últimos pagarés colocados en plaza ha sido á 8 ojo.

—Las letras de Tesorería se descuentan á 10 7|8.

El Ville de Rosario

Procedente del Havre y Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Ville de Rosario.* Trae para nuestro puerto 700 metros de carga y 2000 bordalesas vino; para el Rosario conduce 1000 barricas azúcar y 700 bordalesas de vino.

Los pasajeros que trae son 160.

Hoy llegará á nuestro puerto.

Oro especial

Los napoleones, argentinos, cóndores, libras y brasileras tienen 5 ojo de premio.

El «Apolo»

Hoy se espera de Montevideo el vapor *Apolo*

Sin consignatario

Hoy llegado á nuestro puerto la barca italiana *Nepote.* Su capitan busca al consignatario.

48,000 patacones

En esta suma estaba asegurada la tienda de los Sres. Echandi Crespo y Ca. que acaba de incendiarse en San Nicolás.

Las compañías son la «London Company» y la «Ford Germania» y en cada una el seguro es de 24,000 fuertes.

Cambios

La situacion del mercado de cambios no ha sufrido alteracion alguna. Ayer no se ha hecho en plaza.

Las últimas operaciones se han realizado á los siguientes tipos:

Lóndres 46 peniques.
Francia fr. 4 80.
Italia fr. 4 80 á 82.
Amberes fr. 4 80 á 82.
Alemania ncs. 3 85 á 87.
Montevideo 5 ojo de premio.
Rio Janeiro rs. 11.850 por £.

—Se decia en la Bolsa que se habian colocado fuertes sumas para uno de los Bancos oficiales á fts. 4.75 y 77.

—Ayer escaseaban los jiradores en plaza.

—Corre el rumor de que los Bancos oficiales bajarán sus tipos por el próximo paquete.

El Adria

El vapor italiano *Adria,* de la Sociedad Piaggio, pasó antiyer por San Vicente con rumbo al Rio de la Plata. Conduce 1200 pasajeros y un cargamento completo de mercaderías generales.

Saladeros

Hasta antiyer los saladeros de Montevideo habian faenado 36,000 animales vacunos.

—Los saladeros del Tuyú, segun cartas recibidas de aquel punto, habian comenzado sus faenas con 2000 animales que tenian en corral.

—En cueros y sebo nada se ha hecho aún de estos establecimientos.

Ingenio «Tacuarendí»

Ayer llegaron 290 toneladas de carga correspondientes á la maquinaria construida en la fábrica de Vives—Lille para el ingenio Tacuarendí de la compañía azucarera del Gran Chaco. Dentro de pocos dias llegará el completo.

Esta máquina cuesta á la compañía la suma de cien mil pesos fuertes y deberá ser puesta por los constructores en el Chaco, debiendo estar armada y lista para funcionar antes de Mayo.

Las noticias recibidas últimamente de aquel ingenio anuncian que se hallan listas 400 hectáreas de caña de Tucuman y que esta se encuentra en un magnífico estado que asegura una espléndida cosecha. Se calcula en ochenta mil arrobas de azucar el resultado que se obtendrá.

El gran edificio de tres cuerpos, que se construye para la fábrica, acaba de ser techado y dentro de poco tiempo estará totalmente terminado.

Esta compañía formada puramente con capitales argentinos, dará un poderoso impulso á aquellas rejiones.

Los señores Wagner y Garnier, que se hallan al frente del ingenio, pueden estar satisfechos de los esfuerzos que han hecho y que hoy ven coronados con el mejor éxito.

8800 fuertes

El conocido especulador en acciones del Banco Nacional que perdió en la Bolsa 164 mil duros, ganó 8800 en las carreras que tuvieron lugar el domingo en Palermo.

La fortuna comienza nuevamente á sonreir á aquel apreciable caballero.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de pfts. 1000 id 805 id nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 id nominal.

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0.

Id id id id de 1881 id 69 id.
Id id id id de 1863 id 89 1|2 id nominal.
Id id id id de 1676 id 79 id.
Bonos Municipales 79 id.
Deuda estranjera. Oro 91 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones puentes y caminos id 101 id.
Acciones del Lloyd Argentino id 105 id vencedor.

Síndico renunciante

El señor don Francisco P. Balbin ha renunciado el puesto de Síndico para que habia sido designado por el Juez de 1ª Instancia de lo Civil y Comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires.

Venta de propiedades

Con intervencion de la Direccion de Rentas se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices:

Zeballos 313 con 60 metros de frente por 16 de fondo en 1500 pesos m|n.

Saavedra entre Estados Unidos y Europa con 8 por 25 en 1302.

Entre-Rios 105 con 8 por 19 en 1922

San Juan 548 con 6 por 41 en 1488.

Venezuela 517 con 7 por 38 en 6200.

Entre Rios entre Europa y Comercio con 5 por 25 en 6200.

Perú 630 con 7 por 55 en 5000.

Brasil 167 con 8 por en 4800.

Berutti entre Centro América y Ecuador con 8 por 41 en 723.

Cuyo sin número con 11 por 11 en 1570.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Muro han realizado en remate público las siguientes ventas:

Propiedad calle Talcahuano núm. 479 con 7 metros 50 cent. de frente por 35 m. 30 cent. de fondo, realizado en 6800 ps. m|n, comprador el Sr. D. Eugenio Raymund.

Propiedad calle de Méjico núm. 654, con 8 3|4 vs. de frente por 40 de fondo, realizada en 7200 ps. m|n., comprador el Sr. D. Andrés del Piano, dueño del Molino San José.

2 lotes de terreno, calle Bolivar y Suarez á razon de 2350 ps. m|c la vara de frente, compradores los señores Salvatora y Defes.

Propiedad calle Charcas núm. 192, con 5 1|4 varas de frente por 18 de fondo, realizada en 3550 ps m|n., comprador el Sr. D. Pedro Pereyra.

Terrenos calle Callao entre Larga de la Recoleta y Guido, á razon de 301 ps. m|n. oro, comprador el Sr. D. Eduardo Amadeo.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Diciembre 9 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 314 y detenido 114 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	8
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	42
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	11
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	10

Pertenecientes á los señores: F Solar 2, J R Carlisle 2, Astoul hnos 1, Mantels Pfeiffer 1, E Tornquist 3, J Getting 2, A Fransoni y Ca 1, E Piera 2, J Steinheuer 1, J M Clark y Cs 1, A Uribe 1, F Cotillon 1, Lawson y Ca 2, G B Garibaldi 1, Fontan Fréres 1, A Gascon 1, E Mataldi 1, O Arambarre 1, L Logegaray 1, F O del Oeste 1, Hardy 1, Dillemann 1, Nothmann 1, Gandolfi y Moes 1, Zambianchi 1, N Barrios 2, Cranwell 1, Apestegny Frères 1, Prieur 1, Rivero 1, Monsegur 9, Heinemann 1, J Berisso 1, Maldonado 1, Durelli 1, Rolleri 1, Praeger y Bieber 3, J A Bernheim 3, Lagos Macgregor y Ca 4, M Pestaña 1, S O Azzarri 1, S Amadeo 2, J Seré 1, Arijon Troncoso y Castañeda 1, L Renandiere 1, D F Erhart 2, Sehlmeyer y Vogt 1, Caldwell 4, Rivolta y Carboni 3, Herce 1, Pellerano 1, Lafontaine 1, Godet 1, Dieckman y Maller 1, Berdier 3, E Hammer 2, E Bermann 2, Wolff y Ca 2, B Stokes y Ca 2, Mallmann y Ca 1, Senillosa hnos y Romero 1, J M Bell y Ca 1, Schaw hnos 2, Zuberbuhler y Ca 1, A Hopmann y Ca 2, A Manigot 1, J Best y Ca 3, A Landera y Ca 1, J L Jacobsen 1, Snell y Ca 3.

Dios guarde á usted—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti,* oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Diciembre 9.

449 wagones entrados durante tres dias con los frutos siguientes: 108,400 arbs lana, 1447 bsas harina, 1543 bsas maiz, 111 bsas trigo, 234 bsas afrecho, 25,796 cueros lanares, 1057 cueros vacunos, 105 cueros de potro, 79 bdeas sebo, 265 fdos pasto y 10,000 ladrillos. El estado del mercado en lanas, sebo y maiz contiúan flojos; vacunos, potros y lanares mantienen sus precios firmes; alfalfa no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy.

3000 arbs lana especial, superior y buena por A. Ojea á 100, 86, 85 y 83 ps, 2500 id id G. y Morature 92 y 90 id, 600 id id Leguinechi 86 id, 1600 id buena y regular N. y Cernadas 85, 75 y 70 id, 600 id id Bellocq 85 id, 1000 id id Robbio 80 id, 400 id inferior Balleto 65 id, 200 id barriga buena el mismo 75 id, 100 id de barriga N. y Cernadas 35 id.

Vacunos—100 cueros de campo especiales, por Ll. y Benites, á ps. 167.

Potros—15 cueros de campo superiores, por Ll. y Benites, á ps 53; 30 id id id A. Ojea, id 52.

Lanares—500 doc estacion de campo especial y desechos por A. Ojea á 28, 19 y 17 rs libra; 250 id id id N. y Cernadas, 27 1|2 y 18 1|2 id id; 100 id id buenos id id Leguinechi, 23 y 15 id id.

Corderitos—200 doc cueros de corderitos regulares, por N. y Cernadas ps. 12.

Sebo—20 bs sebo estilo de embarque bueno, por Leguinechi, ps 39.

Trigo—50 fanegas trigo de la costa bueno por Perazzo á ps. 140.

Mais—250 fgs maiz morocho y amarillo, desgranado bueno é inferior por Perazzo á ps 42 y 33; 300 id id id y regular por Zoppi á 40, 39 y 36; 200 id id id id por Robbio 40.

Alfalfa—30 fardos pasto bueno por Lartiga, ps 500 la tenelada; 60 id id regular id Santa María, id 400 id.

Afrecho—100 qq afrecho regular, con bolsa, por Marconi ps 20.

Mercado Constitucion

Diciembre 9.

Entraron en los dias domingo, lúnes y mártes á este mercado 210 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 88,250 arrobas lana. El mercado en lanas continúa flojo, solo las pieles de vacunos, potros y lanares, se sostienen á buenos precios; los demás frutos sin variacion—Las ventas hoy han sido escasas por el mal tiempo.

Ventas de hoy:

600 arrobas lana especial, fina y barriga, por Bunge, á ps. 115, 92, 45, 3000 id id fina y buena, por Bellocq á ps. 98, 93, 80, 1200 id id id, por Ortiz, ps. 97, 96, 2000 id id buena y regular, por M. Mendez, ps. 93, 85, 81, 69, 1000 id id id, por Cosentino, ps. 93, 90, 1500 id id id, por G. Casaux, ps. 92, 91, 1200 id id id, por E. Bonifacio, ps. 92, 1800 id id id, por Udaondo, ps. 92, 800 id id buena, por L. y Moores, ps. 88, 75, 1300 id id id, por A. B., ps. 83, 1000 id id id, por Correas, ps. 81.

Lanares—40 docenas matadero superior, por Udaondo, á 28 rls. lib., 300 id campo buenos y desechos, por M. Mendez, á 25, 24 1|2, 15 id.

Vacunos—200 cueros campo especial y superior, por M. Mendez, á ps. 167, 166, 160, 455 id id especiales y becerros, por J. Boerr, ps. 165, 145.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 9 DE DICIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Baca	S. Suares	Chascomús	50
Id id	R. Fredes	Salto	103
Id id	A. Camillan	San Martin	27
Id id	A. Morales	Moron	65
Salaberry y Mandia	J. Ferro	Lomas	79
Id id	B. Abila	San Vicente	29
Id id	D. Brown	San Vicente	84
Id id	Montenegro	Ajó	95
Id id	M. Arriala	Tordillo	88
Arturo de la Serna	T. Ortiz	C. Areco	100
Duggan Hnos.	M. Rodriridez	Cañuelas	40
		Total	759

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 360, 350, 320, 300, 280, 260, 250.
Segundo id id 220, 200, 180.
Matanza general 150, 140, 120.
Cueros de novillo 165, 160, 155, 150, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 200, 140
Id chicos 130 120.
Capones 40, 50.
Matanza de reses 561 cabezas.
Id deteraeros 89 id. Diciembre 9 de 1884.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* de Montevideo, *Rivadavia* y *Villa del Salto* del Uruguay *Diana* del Rosario, *Rio de Hamburgo.*

Anuncian salida para hoy: *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Apolo* para el Uruguay, *Diana* para Rosario, *San Martin* para Asuncion, *Pampa* para Havre, *Rosario* para Hamburgo, correspondencia para estos dos últimos hasta la 1 p. m. en la Oficina Central de Correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Eulalia bca sueca de 527 tns cap T. Swenson de Sumer el 25 de Sbre á Orden con 750 tns de carbon.

Sirena bca noruega de 667 tns cap S. Bake de Neu Caiile el 1° de Octubre á la Ca. de Gas (nueva) con 954 tns carbon.

Omanda bca ing de 1173 tons cap W Scotto de Forttom el Obre á T. Drysdale con 963668 piés madera.

Dussan bca austca de 473 tns cap P. Manochini de Cuba el 14 de Sbre á Milligan W. con 352122 piés pino, 344 fierro fdid con 6963

Henry Warner lugre americano de 331 tons cap E. A. Red de Portland el 25 Obre á O. S. Robers con 1384 pieza nogal y con 36973 piés 17736 piezas pino con 217189 piés 5 c mbles 2 carruajes 5 btos, mcs 10 c aceite 100 c con mc 11 bis carruajes y accesorios.

Nipote, berg gta italiano de Cádiz el 5 de Octubre cap R. Ninetto á Orden con 668 tons carbon.

Papa G. Repetto, bca italiana de 552 tons cap G. B. Briano á Bianchi con: de Génova á Orden 816 bolsas papel, 160 morteros de mármol 24 cjs pizarra, P. Lando 47 cjs aceite, Devoto 600 balsas papel, de Cadiz 460 litros sal.

Sigrid, bca noruega de 562 tons cap T. Hasseyg de Liverpool el 5 de Octubre á J. Clark con 1135 rieles, 9900 caños de barro, 8248 piezas accesorias, 30 tapas, 396 tablas pino, 144 piezas pino.

Anne Caterine gta danesa de 178 tons cap M. H. Waner de Paranaguá el 24 de Noviembre á Barroso y Ca., con 774 tercios, 322 bls 8585|2 id con 135283 kilos yerba.

Mirerbo, bca inglesa de 953 tons cap M. J. Horns de Montreal el 11 de Octubre, J. Bell con: 52,294 piezas con 801,735 piés pino.

Rinpare, bca noruega de 512 tons cap E. N. Ugland de Noruega el 4 de Octubre al F. C. del Sud con 712 tons carbon.

Figaro, berg argentino de 143 tons cap F. Casado de Paranagua el 27 de Noviembre á F. Mendez con: 1987 surrones y 125 bocoys yerba.

Hedrig, bca alemana de 316 tons cap Hoepecke de Liverpool el 2 de Octubre á Shaw hnos con á: S. Marina G. 33 canastos loza, Shaw hnos 3000 atados cercos de fierro, Shaw M. 141 tubos, Getting 40 cascos arcilla, 1770 tipas, orden 46 tons coke 90 tons carbon, A. Leslie 1194 caños barro, F. C. Pacífico 733 atados alambre, 40 cjs tornillos y tuercas, 797 atados travesaños.

Prosperino Palosso, lugre italiano de 459 tons cap G. Ortolani de Cádiz el 6 de Octubre á la órden con 375 lastres sal.

ENTRADAS DE LOS RIOS

N. B. Clotilde, pbot de Santa Fé á Tobal con 369 bsas trigo 1725 ks arbejas.

J. Miguel, bdra de Goya á Nuñez con 23 pipones caña.

Catalina, bdra de Santa Fé á Barrios con 20 tons papas.

Roca, pbot de Magdalena á Huergo con 9 pipas aceite 63 ks lana 264 btos id 217 cs lanares.

B. Tiempo, pbot de Helvecia á Rivara con 759 bsas cal.

Mi Fortuna, pbot de las Islas á Nuñez con 160 carradas leña.

Finistere, pbot de Ajó á Huergo con 144 bsas lana.

Estelle del Sud, bdra de Magdalena á Huergo con 19754 kilos lana, 115 cs lanares.

Indiferente, pbot de Magdalena, á Huergo, con 150 bsas maiz, 109 bsas lana, 1 bsa cerda 2528 cs lanares, 7 bsas cerda, 49 cs nonatos 35 cs vs 2060 cs corderito.

H. Pezano, bdra de Ajó á Huergo con 73 bsas lana, 341 kilos lanares.

Estella A., bdra de Ajó, á Migone con 239 bsas lana, 3000 lanares.

Querida, gta de Corrientes, á Tobal, con 160 piezas 39, trozos madera.

Rio de la Plata, vapor oriental de Montevideo, á P. Risso, con á varios 6 bultos encomiendas. De tránsito 12 bts merca.

Minerva, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen, en lastre.

Silex, vapor inglés, del Uruguay á P. Risso con: á la órden 7 c huevos; á varios 2 bts encomiendas. De tránsito, 548 bts mercs.

SALIDAS

Minerva, vapor frances, para Montevideo.
Silex, id ingles, para id.
Rio de la Plata, id oriental, para Uruguay.
Tridente, id frances, para Rosario.
Meteoro, id nacional, para id.
General Racedo, id id, para id.

VAPORES ESPERADOS EN DICIEMBRE

10	Uruguay	Havre
10	Rio	Hamburgo
10	Meath	Liverpool
10	Tasso	Amberes
11	Araucania (en Montevideo)	Pacífico
11	Castle Hill	Liverpool
12	Dante (*)	Amberes
12	Lissabon *	Hamburgo
13	Buffon *	Liverpool
13	Napoli	Génova
14	Strassburg	Bremen
15	Hanon	Lóndres
16	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
16	Gironde	Burdeos
17	Marana	Liverpool
17	Hermes *	Liverpool
18	Orione	Génova
18	Orion	Liverpool
19	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
20	Cinthia *	Liverpool
21	Sheaharne	Amberes
21	Messer	Bremen
24	Sud-América	Génova
24	Olbe	Southampton
25	Cotopaxi (en Montevideo)	Pacífico
25	Paraná	Havre
26	Lucerne	Liverpool
28	Pelayo *	Amberes
30	Orenoque	Burdeos
31	Europa	Génova
31	Titania *	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así (*) siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

10	Pampa	Havre
10	Colina	Dunkerque
12	Araucania (desde Montevideo)	Liverpool
13	Dalambre	Amberes
16	Magellan (desde Montevideo)	Pacífico
19	[illegible]	Southampton
20	Ibis (desde Montevideo)	Pacífico
22	[illegible]	Amberes
24	Gironde	Burdeos
30	[illegible]	Amberes

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cajon marca A. O. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S. y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L. F. N. 599, un cajon A. P. núm. 163, dos pipas vacias marca S. R. y H. y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6351 D 17

Oficina de sumarios de la Aduana de la Capital.—Habiendo comunicado á la Administracion el señor Director General del Ferro carril del Oeste que en los tenders de sus locomotoras se ha encontrado una cantidad de tarros de aceite, procedentes del vapor «Castle Gate», entrado al puerto el 10 de Setiembre ppdo., y cuyo aceite no ha sido encargado por la Empresa, ni le pertenece, y el mismo que se encuentra al presente en los depósitos fiscales,—se cita y emplaza por el término de 15 dias al que se considere dueño de aquella mercancía.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Jefe.* 6395 D 14

Garantía contra el cólera Una espaciosa y bien construida casa se vende en la ciudad de Mendoza; está ventajosamente situada comprendiendo 100 varas de frente edificado, 50 varas de fondo, 2 grandes patios, 10 salones y 9 piezas regulares, cocina, cuartos para sirvientes, 125 varas de ancho, corredores, parrales, arboleda, piletas de baño y una hermosa acequia de aguas corrientes.—**Otra ganga**—Una casita de tres piezas, corredor, viña y arboleda, comprendiendo el terreno como tres cuartos de una manzana con tres frentes. Este magnífico sitio está atravesado por una gran acequia de piedra siempre provista de abundante agua, y declive suficiente para aprovecharla como motor de máquina—**Salud y recreo**—Un lindísimo sitio en los saludables y pintorescos «Baños del Challao» comprende 4 piezas anchas, corredores, vertientes propias de riquísima agua y pileta—El terreno mide 30 varas de frente por 60 varas de fondo.—Las tres propiedades enumeradas no tienen ningun gravámen y los títulos son intachables. Para tratar verse con el procurador Municipal D. Adolfo Aldao, en su oficina ó en su casa habitacion Córdoba 512 y en Mendoza con D. Favio Perez, agente de publicaciones. 6460 E 2

Prefectura Maritima LICITACION—En virtud de lo ordenado por la superioridad y con arreglo al artículo 32 de la Ley de Contabilidad Nacional, se llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente aviso, para la construccion y colocacion de tres torres de madera para faros, cuyos planos se exhibirán en la oficina del Oficial Mayor de la Prefectura Marítima, donde tambien se darán todos los pormenores que soliciten los interesados.—Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, cerradas, en sello de cinco pesos m|n. y acompañadas de la constancia de haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito, el 5 olo del importe calculado del contrato, depósito que se ampliará una vez aceptada la propuesta, hasta completar la fianza que se fijará para garantía del contrato, con arreglo al superior acuerdo de 26 de Noviembre de 1878.—Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Enero próximo á las 2 p. m. en presencia del señor Prefecto Marítimo, del Escribano de Gobierno y de los interesados.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar una ó ninguna de las propuestas presentadas si así lo creyere conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—P. A.—*J. Goyena.*—O. M. 6484 E 5.

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por solo 225 ps. m|n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

Ministerio del Interior Por el presente se cita á D. Juan Alcántara por el término de diez dias á contar desde la fecha, á fin de que haga entrega de las obras de defensa en la ciudad de Santa Fé al Gobierno Nacional, de acuerdo con lo estipulado en el contrato respectivo y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1884.—*El Oficial Mayor.* 6.426.11

Obras del Puerto del Rosario

LICITACION—Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de treinta dias que vencerán el veintiseis de Diciembre próximo, las obras de la primera Seccion del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. El importe de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630 572 ps. 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta ántes de las tres de la tarde del dia mencionado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—EL SECRETARIO. 6383 D 26

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calfereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, se millas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquila eros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Ríos—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado ;y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884. *Manuel Mañay* Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PÚBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus extracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6615 p.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80.000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería estraordinaria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 suertes.**

El valor del billete es de $ 10 m|n. oro dividido en quintos de 2 ps. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas azul y punzó, numeracion negra, y el reverso café, con la inscripcion:

6 de Diciembre de 1884
PROGRAMA

1	de	40000	40000
1	«	5000	5000
2	«	2000	4000
4	«	1000	4000
10	«	1500	5000
15	«	200	3000
20	«	100	2000
40	«	50	2000
172	«	25	4300
1035	«	20	20700

1300 suertes ó 6500 quintos ps. m|n 10000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion se hará con la de la Capital—
el 13 de Diciembre de 1884
es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de $ 2 1|2 ps. nacionales, dividido en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde, impresion negra, numeracion azul, fechado
DICIEMBRE 13 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n. $ m|n. 40,000
Deduccion del 25 p% 10,000
por ciento al público $ m|n. 30,000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
1	«	500	1,000
2	«	200	1,600
8	«	100	1,600
16	«	20	1,100
56	«	15	1,600
120	«	10	12,840
1284	«		

1,400 suertes ó 7,000 en quintos $ m|n. 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en los principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y [illegible] todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32 el dia 13 de Diciembre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1884.
ARTEAGA y Ca.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro
[illegible] Diciembre [illegible]

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion en café y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 30 de 1884
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n $ m|n. 160000
Deduccion 25 olo « 40000
Al público $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora. 2899 O 25

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2 $ 40.000
Deducion en 1|2 p% « 10.000
75 al público « 30 000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
232	10	«	2,320
1064	7.50	«	7.980

1.400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 2°4 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y pagan por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.— Ps. m|n. 80000
Deduccion 25 p% « 20000
Al público ps. m|n. 60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR
100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:

Diciembre 24 de 1884
PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—$ m|n. 300000
Deduccion 25 olo « « 75000
Al público $ m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
1	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
160	«	30	4800
1678	«	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos $ m|n 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis
Noviembre 12 de 1884.
La Comision Administradora
6270 D 24

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.

AVISOS NOTABLES

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

MENSAGERIAS CORREOS
"Union Argentina"
TACUARI NÚMERO 11 Y 13

Los Empresarios y dueños que suscriben avisan al público en general que desde la fecha quedan establecidas dos líneas de mensagerías, una de la estacion Sarmiento al Cármen de Areco, y la otra de la misma estacion á San Pedro, que saldrá y regresará todos los dias en combinacion con los trenes de la Capital.

La línea de Sarmiento al Cármen es interin no se inaugura el Ferro carril Trasandino, que una vez este al servicio público, será el Pueblo del Cármen servido desde la Estacion Castilla por ser mas próxima.

Se reciben encomiendas, equipajes y dinero, en la administracion Central Tacuarí núms. 11 y 13—Diciembre 1° de 1884.—*Anolles, Descalso y Souto.* 6441 12

AVISO OFICIAL
LICITACION
Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del *Dique y Canal* proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:

Art. 1° Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.

Art 2° Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art 3° Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:

Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica.
« « piedra seca
« « cal hidráulica para el canal,
« « cemento.
de escavacion en las arenas del Rio
« « ó terraplen en tierra pisonada
« « en tosca.

Metro cuadrado de piedra labrada para las galerías de limpieza ó de toma de aguas, id de piedra labrada para colocar los marcos (glisiere) de las compuertas.

Metro lineal de cimbras.
Id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.

El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.

Estacadas (batardeaux.)

Todos los precios se entiende que serán los obras concluidas.

Art. 4° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 22 del corriente mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, debiéndose labrar acta de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art 5° A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y comenzar los trabajos, el 1° de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre. 21 de 1884.—*B. Sarmiento* [illegible].—O. M. 6365 D 20

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporcion de las repeticiones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernado etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc. Artículos para carpinterías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 131

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

F. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIE
40 Calle Rivadavia—40
AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver carabinas de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa compostura
BUENOS AIRES

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la provedaría, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lúnes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las provedurías tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.—Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p% del valor del contrato, en dinero efectivo, ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofresca proveer. En Secretaría existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y su fórmula será la siguiente.—«Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de..... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente, la suma de 300 pesos nacionales. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entregada (y en la de artículos navales agregará..... y las muestras de aquellos).—Firma.....Domicilio.—Oficina de las Obras, Rivadavia 141.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Beugurie*, Secretario. 6259 D 15

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres y encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une, dos líneas de tramway.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palides y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los escesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para parbulos 10 ps m|n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmde

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6266 perm

APERITIVO-BERTHE
Polvos en [illegible]
Estomacal, único
ES EL MAS HIGIENICO

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6273 D 16

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Saen.* 6315 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6448 D 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde San Javier á Eloisa, Alejandra y Ma Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos. 6475 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé hasta el paraje denominado Ají, asiento de la Comandancia de la 2ª línea de frontera Norte, pasando por las colonias Emilia y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6424 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6479 E 5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Gualeguay á Gualeguaychú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 olo del importe calculado del contrato. 6311 E 9

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por las personas que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de París á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está espuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, ántes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris (1878), de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, en azul.—**En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.**

TALLER NACIONAL
DE GRABADOS
PIEDAD 342 — PIEDAD 342
DE
GOTTUZZO y FERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD EN LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS

SE GRABA SOBRE VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, [illegible] TIMBRAR, CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO. CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS, MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

MENCION HONORABLE EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878
Depósito General PARIS 2, calle des Lions St-Paul

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos extenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sabados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor» «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oresto», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	«	*Taraguy*
10	«	*San Martin*
16	«	*Mensagero*
20	«	*Rio Uruguay*
25	«	*Taraguy*
31	«	*San Martin*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	«	*Rio Paraná*
10	«	*Rio Uruguay*
16	«	*Taraguy*
20	«	*San Martin*
25	«	*Mensagero*
30	«	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 5, 15 y 25 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando de en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
el 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Salen alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2585—perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores
UMBERTO I — MARGHERITA Y ADRIA
AGENTES.
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORION
SALDRA EL
Agente **LAVARELLO Y Cia.**
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRÁ EL 21 DE DICIEMBRE
[illegible]
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
REJINA MARGARITA el nuevo y rápido vapor, saldrá el 4 de Enero 1885 para Génova y escalas. Viaje garantido en 17 dias
[illegible]
CALLE DEL 25 DE MAYO NÚMERO—192

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de todo especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una 15 ol de comision 2912 perm

Aldao fractura con hundimiento en la region parietal, muerto.

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito « « 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TERMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrará interés sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED J. COX.
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo la [illegible] certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

RHEUMATISMOS
REMEDIO SINRIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver; con el remedio milagroso: **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicario en seis idiomas.

Pildoras négras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin vencimiento. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Roleny Ca Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del Dr. Dickson, de níkel ó de oro garantido, á 15 casos y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, le Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.

Droguería Gibson, Roleny Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA
ZUMBIDOS

Cualquier dolor de **OREJA**, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchonais, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS

Cataratas ophtalmia, nubes, inflamaciones, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD
Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Roleny y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185

EMPEINES
SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado Jabon de Fenicianos [illegible] y las Aguas termales de Carlsbad (Bastero); las cuales desaparecen las antiestéticos, Depósitos y Droguería Gibson Roleny y Ca. Defensa 69 y 15, del Pueblo, Rivadavia 189. 6396 E 23 á p. m.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la capital Dr. D. Octavio Molina Arrotea, se hace saber á los Dres. GIL, MENDEZ y SALVADORES, el auto recaido en el juicio seguido por el Dr. D. Alberto Palomeque, tutor de los menores Ursula, Cecilio y Elena Mena, sobre [illegible] de un inmueble [illegible] y Vistos [illegible] por la [illegible] y Gil [illegible] consecuencia y [illegible] por edictos que se publicarán durante [illegible] en los periódicos «La Tribuna Nacional», y «La Nacion».—*Carlos Molina Arrotea*—*Antonio*—*Abel Miranda.* 6404 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ, para que en el término de [illegible] dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1884.—*Ramon Beard.* 6453 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Manuel Govea.* 6503 E 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO SILVA DE MARCELO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Juan E. Ribera.* 6409 D 3

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, por ausencia del doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de treinta dias contados desde la fecha, al prófugo VICTORIANO FRAGA para que comparezca ante su juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884—*Eduardo French*, Secretario. Cabildo 2° patio (altos). 6447 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Mesilla.* 6353 D 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6390 D 12

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
DICIEMBRE

Miércoles 10—Terreno calle Victoria 930; base pesos 12,000 m|n. oro á las 3.

Miércoles 10—Casa Piedras 633 base ps. 100,000 m|n. á las 4 1|2.

Miércoles 10—14 lotes de terrenos en La Plata en Alsina 78, á las 2.

Juéves 11—Terreno Avenida Alvear esquina Garantias, base ps. 13,000 m|n. la vara de frente, á las 5.

Domingo 14—14,000 varas cs. en Belgrano á las 2.

Lúnes 15—Muebles y cuadros en Alsina 78, á las 12.

Mártes 16—Casa Europa 214. Base ps. 11500 m|n oro, á las 4.

Juéves 18—Muebles en Flores en la quinta de Malbran á las 12.

Domingo 21—Judicial en Morón Chacra Coffin; á las 4 1|2.

Mártes 23—Judicial, 30 lotes, en San Isidro Chacra de Pacheco. Alsina 78, á las 2 p. m.

ENERO

Mártes 6—Hacienda en la Estacion Roque Perez, á la 1.

Sábado 10. Judicial—Casa Victoria 373. Base pesos 24475 m|n. oro, á las 3

Domingo 11. Judicial—Chacra en Quilmes. Base 6600 m|n oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
14-Magnificos lotes-14
EN LA
CIUDAD "LA PLATA"
El paraje mas alto de la ciudad

Frente al Departamento de Ingenieros, á tres cuadras de la plaza principal, á cuadra y media de la casa de Gobierno y Legislatura.

SECCION TERCERA
Manzanas L. L. y T. T.
TODO RODEADO DE ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS
Inmediatos al Boulevard 7
Sin base
En nuestra casa, ALSINA N. 78
El Miércoles 10
DE DICIEMBRE
á las cuatro de la tarde

Procederemos á la venta al mejor postor y al contado por órden terminante de su propietario y por liquidacion, los siguientes lotes de terreno, situados en el paraje mas alto y de mas porvenir de la ciudad de La Plata.

Seccion 3ª, manzana L. L. LOTE núm 1, compuesto de 10 metros de frente á la calle número 56 por 40 metros de fondo, lindando con la propiedad del Sr. Anguita—LOTE núm 2, 10 metros de frente á la calle núm. 55 por 40 de fondo. El comprador de estos dos LOTES puede construir, un edificio con frente á dos calles núm. 55 y 56.

LOTES núm 3 y 4 iguales á los anteriores y lotes números 5 y 6 completamente iguales á éstos.

LOTES números 7 y 8, compuestos cada uno de 5 metros de frente á la calle núm 56 por 40 metros de fondo, encontrándose linderos con dos preciosos chalets.

LOTE núm 9—20 metros de frente á la calle núm. 9 (en medio de la manzana) por 30 metros de fondo, lindando con el edificio del Sr. Anguita.

LOTE núm. 10—Esquina, 30 metros de frente á las calles núm. 9 por 15 metros tambien á la calle núm. 55.

LOTE núm. 11—15 metros de frente á la calle núm. 55, por 30 metros de fondo.

Seccion 3a. manzana T. T.—LOTE núm. 12. Esquina 15 metros de frente á la calle núm. 56 por 30 metros de frente á la calle núm. 8.

LOTE núm. 13—Contiguo al anterior y compuesto de 15 metros de frente á la calle núm. 56 por 30 metros de fondo.

LOTE núm. 14—10 metros de frente á la calle núm. 8, y 30 metros de fondo, linda con la librería del señor Azcurrain.

La venta es al contado y con la condicion espresa de escriturar á los diez dias despues del remate.

Todo comprador, sin escepcion, entregará al firmar el boleto, el 10 olo sobre el importe de la compra.

Los planos se repartirán en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 6 del corriente.

Títulos garantidos. 6499 10.

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
De un magnífico TERRENO
En la calle Victoria N. 930
A 3 cuadras del Boulevard Callao
DONDE NADIE VENDE
20 varas de frente al NORTE por 60 varas de fondo
Ad-Corpus
EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE
A LAS 3 P. M.
Base: pesos 12,000 m|n. ORO

El dia Miércoles 10 de Diciembre venderemos á la mas alta postura y al contado, el magnífico terreno situado en uno de los barrios donde mas vale la propiedad, á pocas cuadras del Boulevard Callao, inmediato al Boulevard Rivadavia.

Este magnífico terreno tiene 20 varas de frente por 60 de fondo y un zaguan, sala con ventana á la calle y una pieza mas.

La base de 12,000 ps. m|n. es ínfima. 6481 10

POR LOS MISMOS
GRAN ESQUINA

En el paraje mas aristocracia de la Ciudad

AVENIDA GENERAL ALVEAR Y GARANTIA

40 varas de frente por 40 varas de fondo

EN UNO Ó DOS LOTES
Al gusto de los compradores
Base pesos 13,000 m|c.
La vara de frente
El Juéves 11 de Dic'bre.
á las 5 de la tarde

Venderemos al mejor postor por cuenta de la ínfima base indicada, por órden terminante de su propietario.

La bien situada esquina Avenida General Alvear y Garantías, completamente rodeada de hermosos chalets y compuesta de 40 varas de frente á la primera, por 40 varas tambien á la segunda.

Todo el mundo sabe que en el barrio no hay otra esquina como ésta para vender. Así es que la [illegible] de plata no debe de [illegible] oportunidad, pues [illegible] un hermoso palacio.

Títulos perfectos.
Mas datos, Alsina 78. 6467 11

POR LOS MISMOS

Muebles Muebles

Una gran partida

De cuadros al óleo,
Juegos de sala,
Roperos,
Cómodas,
Escritorios,
Alfombras,

En nuestra casa, Alsina 78

EL LUNES 15

DE DICIEMBRE

á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de varios y por liquidacion, un gran surtido de muebles nuevos y usados que se encontrarán á la vista dos dias antes del remate, y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa Introductora

Venderemos una gran partida de cuadros al [illegible] podrán verse en nuestra casa Alsina 78. 6500-14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Retasado un 50 0[0

De la pintoresca chacra

Sobre las barrancas de San Isidro

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL

84,114 pesos m[n. oro

2[3 partes ps. 56.076 m[n. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado de Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 5250.

Lote núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros en un costado y 434 metros en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 8—80 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3000.

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2040.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1875 lo que hace 7500.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2040.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del Ferro-carril del Norte por 630 metros en un costado y 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2165.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la via del Ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2040

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1819.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la via de ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3 0[illegible]

Lote núm. 23—240 metros de fren[illegible] sobre una calle que lo separa de los herederos de [illegible] Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28—251 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Paublo Nougier y 300 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2983.

Lote núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 261 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 348 metros, tasado en 3520.

Lote núm. 30—297 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 2519.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3480.

Edificio 170—Total 3650.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de D. Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 mts. tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6309 D 23

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO

74,000

VARAS CUADRADAS!

Sobre el costado derecho

DEL ANTIGUO

"Circo de las Carreras"

Y frente á las calles

Saavedra, San Isidro y Necochea

5 GRANDES LOTES

Uno irregular con el edificio principal

Sin base

El Domingo 14 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El terreno arriba señalado, ubicado en la parte mas alta de todo Belgrano, pues desde el [illegible] se dominan todos sus alrededores.

El área total es 74,000 vs cds. divididos en 5 lotes á saber:

Núm. 1, 50 mts de frente á la calle Saavedra por 213 mts de fondo.

Núm. 2, 50 mts de frente á la calle Saavedra por 213 mts de fondo.

Núm. 3, 50 mts de frente á la calle Saavedra por 213 mts de fondo.

Núm. 4, 50 mts de frente á la calle Saavedra por 213 mts de fondo.

Núm. 5, irregular con frente al camino de San Isidro con mas de 20,000 vs cs y el edificio principal.

Si los interesados lo desean pueden venderse en un solo lote.

La venta se efectuará sobre el mismo terreno á cuyo efecto y para comodidad de los interesados habrá [illegible]

No hay base [illegible] se hará á la mas [illegible]

[illegible] 6301 14

POR LOS MISMOS

Finca calle Piedras núm. 638

Entre San Juan y Cochabamba

Cuadra de espléndidos edificios

9 1[2 varas de frente

POR 55 VARAS DE FONDO

BASE DE VENTA !

Pesos 100,000 m[c.

El MIERCOLES 10 del corriente

A las 4 1[2 de la tarde

[illegible]

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

DICIEMBRE

Miércoles 10 á las 2 Animales importados por el señor Nash—en nuestra casa.

Miércoles 10, á las 2—5000 ovejas mestizas en nuestra casa.

Miércoles 10, á las 2—Yeguas del señor V. L. Cares, en nuestra casa.

Juéves 11, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.

Viérnes 12 á las 12—Muebles en nuestra casa.

Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.

Lúnes 15, á las 4—Casa Corrientes 1352 al 1354—Base ps 7000 m[n.

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

Lúnes 15, á las 5—Casa Santa Fé 242 al 244. Base ps. 10000 m[n.

Miércoles 17, á las 3—1[2 legua campo en Olavarria—en nuestra casa. Base ps. 8.000 m[n.

Domingo 21 á las 4—Chacra en Quilmes

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando dos casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Núm. 242 y 244

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 ps. m[c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

10,000 pesos m[n. oro

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Lúnes 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la exelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el corriente año y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que desean adquirir una buena y cómoda finca. 6506 14

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CHACRA

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE QUILMES

Sobre dos hermosas barrancas y al lado del pueblo, parte Este tras la quinta del doctor don José A. Wilde

BUEN EDIFICIO

Plantaciones de rica clase y grandes comodidades—El terreno consta de 18 manzanas de riquísima tierra—El paraje es el mas pintoresco, sobre el gran Rio de la Plata—El aire es puro y sano—La casa es aparente para pasar un buen verano.

Tasacion: 219,137 ps. m[c.

Base: 2[3 146,092 pesos m[c.

¡TÍTULOS PERFECTOS!

El Domingo 21 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la espléndida chacra á que nos referimos cuyas comodidades son las siguientes:

DETALLE Y TASACION

100 parras á 10 ps una. 1000: 557 acacias y espinillos de 2 años, á 3 ps. una, 1671: 27 eucaliptus; palmas y casuarinas (grandes) á 20, 540; 254 árboles frutales de diferentes clases á 5, 1270: 150 varas cerco de duelas con plantas de cina-cina, por un lado á 12 ps. vara, 1800; 621 varas cerco de alambre de hierro á 3 hilos con medios postes de ñandubay á 4 varas, una gran parte con cerco vivo de caoba á 450 ps. cuadra, 1861; 2399 varas alambrado, 5 hilos de acero marca Crusau, medios postes reforzados de ñandubay á 12 varas con parados gruesos al centro á 4 varas y una gran parte ñandubay á 4 vs., teniendo algunos de estos alambrados cerco vivo de cina cina de un año á 4 ps. 50 la cuadra, 11996; cuadra y media de alfalfa y media cuadra de maiz, 3000.

EDIFICIO—Las 3 primeras piezas con pisos de tabla, sótanos, cielo-rasos, pino de primera clase y de una pulgada de espesor, alfajías pino de tea y tirantes 3 x 9, corredor de 4 varas de ancho, 40000; las dos piezas siguientes con pisos de tabla, corredor de 2 varas y sótano en una 14000; cocina, 3000; letrina de mármol con depósito á bóveda en cal y con desagüe por medio de caños perforando la barranca, 5000; cochera para 3 carruajes, 3000; galpon de 7 vs. por 14, ladrillo y paja, 5400. terreno 18 manzanas á 7000 ps. m[c. una, 126000.

Un coupé y 1 tilbury, de 10 á 15 caballos de tiro y de silla, 1 cabra con cria, 2 parvas de pasto, palos de paraiso, acacia y ñandubay, leña, 1 carro, puertas nuevas y largueros para puertas y portones, 1 banco de carpintero, cajones y tinas para agua, 1 arado y muchos otros objetos que no se detallan. 6507 21

POR LOS MISMOS

Cabañeros--Alerta hacendados

10 NOTABILISIMAS VACAS

La mejor y mas pura sangre DURHAM

2 espléndido TOROS

Todos animales de gran mérito—Importados de las mejores cabañas de Inglaterra por el inteligente Sr.

DON J. W. NASH

Las vacas son magníficas y hay cinco paridas—Las otras esperan pronto la cria—Son las mas lindas vacas que se hayan presentado en remate.

Inmejorables por el orijen y notables por el hermoso tipo—Las crias son nacidas en NUESTRA CASA

Y HERMOSISIMAS

YEGUAS

TIRO PESADO

TODAS PREÑADAS

La venta al mejor precio

Y

AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 10 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selectísimo lote de 10 vacas y dos notable toro raza Durham, traidos de los mejores criaderos de Inglaterra, donde los eligió el señor D. J. W. Nash.

Estos espléndidos animales que causaron tanto entusiasmo entre el gremio de cabañeros y hacendados, han estado en exposicion en nuestra casa durante varios dias y son hoy puestos en remate por órden del Sr. Nash, que acaba de llegar al país, habiendo nosotros rehusado varias ofertas particulares mas ó menos ventajosas, en espera de que la competencia de los señores hacendados, aprecie bien el valor de tan notable y selecto lote de vacuno.

Invitamos á los criadores para este remate, único por su importancia y mérito. 6.428 10

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CORDOBA

Dista 5 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de comercio, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta ps 1 m[n la hectárea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interés, con garantía hipotecaria.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

[illegible]

Títulos de primer órden. 6479 D. 15

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta de varios

Y ALGUNOS POR ÓRDEN

Del Sr. Juez de Paz de Belgrano

Juegos de sala, comedor, dormitorios

Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños y clases, alfombras, cortinas, artículos de adornos, bronces, chiches, etc.

Hay para todos los bolsillos

¡Para pobres y ricos!

En nuestra casa, San Martin 51

EL VIÉRNES 12

De Diciembre

á las 12 en punto

¡NADIE DEBE FALTAR!

6487 12

POR LOS MISMOS

Media legua de campo

CON POBLACIONES

En el partido de OLAVARRIA

A 10 leguas de este pueblo

El ferro-carril de Bahia Blanca pasa á 5 leguas del establecimiento—El campo es reputado como uno de los mejores del partido—Pastos tiernos y muy abundantes—Poblaciones de material—Corrales para hacienda vacuna y yeguariza, nórias, potreros, etc., etc.

BASE REGALADA

8,000 ps. m[n.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 17 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por ausentarse su dueño del país, el rico campo que arriba mencionamos, con sus poblaciones, corrales, potreros, etc.

El campo está situado en el partido de Olavarria y es reputado como uno de los mejores de ese partido, lindando por N. O. con D. Diego Barust (antes Urien) por el S. E. con el Estado, por el E. con D. Julian Garcia y por el Sur, con el Dr. Manuel Belgrano.

La poblacion principal tiene tres piezas de material con techos de fierro y pisos de madera; cuarto para huéspedes, galpon, dos cocinas y cuarto para peones.

Existe á mas en el campo una casa de negocio actualmente ocupada, tambien de material con techo de fierro, potrero, árboles frutales, etc., produce 500[illegible] m[c. anuales.

El campo se desocupará á los noventa dias desde de firmar la escritura; por dicho trimestre se pagará arrendamiento á razon de veinte y cuatro mil pesos.

POR LOS MISMOS

20 hermosos caballos

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LOS

MONTES GRANDES

Animales de hermos[illegible] año y lindos pelo

Hay 2 buenas yuntas d[illegible] y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa S. Martin 51

El JUEVES 11 de Diciembre

A LAS 2 P. M. 6493 D 11

POR LOS MISMOS

5,000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

FORMANDO 4 MAJADAS

En el partido del Azul

En la Estancia del señor don Eliseo Chaves

A 3 LEGUAS DE LA ESTACION CACHARI

Las ovejas son de muy rica clase y están en muy buen estado de gordura

Hay mas de 400 capones gordos

LA VENTA ES LIBERAL

¡Todo lo que no esté señalado vá por muerto!

Los señores hacendados deben ver las ovejas que son de rica clase

Sin base, por lo que dén

AL CONTADO

La lana de estas ovejas se vendió en la estancia á 80 pesos m[c. la arroba

¡ALERTA HACENDADOS!

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 10 de Diciembre

A las dos p. m. 6384 D 10

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

EN EL GRAN BOULEVARD

Corrientes núms. 1352 al 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—16 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos en maderas duras—Grandes zótanos—¡¡Comodidades de todo género!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

BASE ÍNFIMA

7,000 ps. m[n. oro

La finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m[n. oro

EN CÉDULAS SERIE A

¡Alerta especuladores!

La finca produce 1,700 pesos m[c. al mes

Alerta! Alerta!

El lúnes 15 de Diciembre, á las 4 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores

Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir, conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero, adquiriendo una propiedad que en un año de tiempo, duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5000 ps. m[n oro en cédulas serie A con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6491 15

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Aranz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1[3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 3 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin 6173 D. 15

T. S.

Francisco Constenla

14—BOLIVAR—14

DE UNA MAGNÍFICA CASA-QUINTA

En la Capital

CALLE DE RIVADAVIA

Frente al colegio de las Hermanas de la Caridad. 3 cuadras del colegio Wanklin y 4 del de Artes y Oficios. Inmediata al mercado San Cárlos. 20 metros 786 milímetros de frente al Sud por 168 metros de fondo al Norte. Magníficos árboles y de escojidas frutas.

Lindo jardin al frente, uno de plantas escojidas y de mucho mérito. Por órden terminante de su dueño el Dr. D. Angel S. Pizarro. Tiene un gravámen de 8000 pesos fuertes en cédulas del Banco Hipotecario série F.

Base de venta 12,000 ps m[n

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 14 del corriente á las 5 de la tarde

Venderé al mas alto postor siempre que la oferta exceda de la base, la propiedad arriba indicada.

Es el paraje mas elevado y saludable de la calle Rivadavia, rodeado de magníficas quintas y edificios.

NOTA—Se reciben ofertas antes del dia del remate.

OTRA—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Mas datos á mi casa Bolivar 14. 6456-14

Miguel Cano

Colosal remate

DE MAGNÍFICOS

TERRENOS

Y 3 EDIFICIOS

CALLE DE SANTA-FE

Pasando el Puente Maldonado

En la gran lomada donde cruza el F. C. que vá á Campana

Famosos terrenos

Donde estuvo el Jardin Modelo de Arboricultura

QUE FUÉ DE LA PROVINCIA

Parage sin rival como altura

Venta liberal y sin base!

A TODO PRECIO!

Por lo que dén!

El domingo 21 de Diciembre

á las 4 p. m.

Despues de servirse de 3 á 4 de la tarde un espléndido lunch, compuesto (no de gansos y tarquinas) sino de ricos y variados *sandwiches*, buen vino y cerveza y refrescos de primera calidad—procederé á vender en público remate y dinero de contado, sin base por lo que den y garantiendo la mayor liberalidad, 62 lotes de magníficos terrenos con frente al gran boulevard Santa Fé, y demás calles que se designan en los planos—que pueden verse en mi casa Reconquista 81, Bolivar, 4) y en Belgrano, 25, Mayo 153, como asimismo tres hermosos edificios, un horno para fabricar macetas y baldosas, considerable variedad de plantas y árboles de mérito, objetos de alfareria, un gran depósito de agua con su cañeria completa, etc. etc. La inmensa área de 80,000 varas cuadradas de que consta el terreno, ha sido subdividida en 62 lotes de todos tamaños habiéndolos de 50 varas de frente por mas de 100 varas de fondo y hasta de 10 varas de frente por 50 de fondo, lo que quiere decir que este remate se pone al alcance de todos los que tienen pequeños ó grandes ahorros y buen sentido para emplear lucrativamente sus pesos.

Todos los lotes estarán marcados y amojonados el dia del remate, para que nadie ignore lo que compre.

Difícil es, si no imposible, que se presente una ocasion mas propicia para adquirir un terreno alto, higiénico por excelencia, con vistas admirables y propio para casa-quintas, pues es la loma mas elevada que hay en todo el trayecto de Buenos Aires á Belgrano.

No se verá remate mas liberal, porque la órden terminante es quemar por lo que dén.

Escrituras de primer órden y para ver estas y mas informes, ocurrir á mi casa Reconquista 81.

NOTA IMPORTANTE—Recuerdo que el *lunch* será servido de 3 á 4 de la tarde del domingo 21 y en seguida al remate. 6470 21

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m en mi casa calle Piedad números 78 y 80, mataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate 6184 perm

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

De las existencias de la Sastreria del finado D. Otto Michaelis

El martes 16 de Diciembre

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERÚ N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D Benjamin Basualdo todas las existencias de dicho negocio consistiendo en casimires, paños de varias calidades, ropa hecha, forros de seda, entretelas, percalinas, [illegible], sacos de lustrina y de brin, gran cantidad de camisas finas, etc.

AL MISMO TIEMPO—Varios muebles de la misma testamentaria á saber: 1 escritorio ministro, 1 ropero lunas con espejo, 1 juego de sala, sillas, lavatorios, etc. etc. 6399 D 16

Martin Hidalgo

En la casa calle San Martin 246

IMPRENTA DE

"LOS TIEMPOS"

¡DE NOCHE!

De una gran coleccion de libros de los mejores autores.

4.000 volúmenes pertenecientes á una testamentaria. De órden de sus herederos.

El Miércoles 10 del corriente á las 7 1[2 de la noche, se venderán al mas alto precio, sin retirar lote.

NOTA—Prevenimos á los interesados por libros que á la hora indicada daremos principio al remate. 6165 10.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, ferreteria, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

DICIEMBRE

Miércoles 10 Judicial—De las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Cárlos Ducau, á las 12 del dia, calle Moreno núm. 20.

Juéves 11. Judicial—A las 12, de las existencias del concurso de D. Benigno Otero, Entre-Rios núm. 271.

Viérnes 12, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Augusto Peling, Rivadavia 1342.

Domingo 14—De una propiedad calle de Libertad 570 á las 4 p. m.

Domingo 14—De 20 grandes lotes de terrenos, en el gran Boulevar Santa Fé. Sin base al mas alto precio. á las 5 p. m.

Domingo 14—De un gran terreno calle Alegria esquina á Piedras, á las 6 p. m.

Domingo 14, á las 4 p. m.—De la propiedad, calle Ecuador entre Arenales y Berutti.

Domingo 14—Propiedad calle de Córdoba 1058, á las 6 p. m. Base de venta 6500 ps m[n.

Mártes 16, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Pedro Blanc, Chacabuco 189.

Juéves 18. Judicial—De la ferreteria calle de Alsina núm. 174 concurso de Zuñaurre, á las 12 del dia.

Viérnes 19—Id id á las 12 del dia.

[illegible] blo de las Conchas, sobre el mismo terreno á las 3 p. m.

Domingo 21—De terrenos, calle Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, á las 5 p. m., bases bajísimas.

Domingo 21, á las 2. Judicial—De haciendas en el Azul perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Génova de Lopez.

Mártes 23—De una linda propiedad, calle Perú número 598, á las 4 p. m., base 7500 ps. m[n.

Juéves 25—De un gran terreno con edificio en el pueblo [illegible]

Juéves 25—De la propiedad calle de Uruguay núm. 592 base de venta ps. 16,000 m[n. á las 5 p. m.

Mártes 30—Judicial de un campo y poblaciones en el partido de la Magdalena, á las 4 p. m. Base de venta 22,050 ps m[n.

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1003

DE UNA

Lindísima propiedad

UN VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA

Ocupada por el Sr. Dr. D. Juan [illegible] Boeri

Calle Perú número 598

BASE BAJÍSIMA

7,500 ps. m[n.

GRAN RENTA 100 PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD CORPUS

EL MARTES 23

DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas con cielo rasos de yeso pisos de tabla y de mosaico italiano, pinturas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerias y celosias de cedro puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al oleo, techos maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos campana y caño de fierro despensa, cuarto de baño, carbonera, horno etc, 3 piezas de altos para el servicio, una gran galeria que divide el patio, toda de madera dura de *Curupaiti* y cedro, vidrios de colores pisos de mosaicos, pátios pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al oleo, una division de material del 2° al 3 patio con copon de mármol de *Carrara* y puerta de fierro, como asi en el zaguan; una gran pajarera, un gran algibe con brocal de fierro gas en toda la casa, parrales de fierro y maderas, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2° de cedro, una gran bomba de doble presion, 2 letrinas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 11 varas de frente al O, por 44 de fondo al E existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m[n. en garantia de su escrituracion. 6451 23

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1001

Judicial

De todas las existencias

DE CAFE Y BILLAR

Perteneciente al concurso de D. Augusto Peling

Calle Rivadavia 1342

El Viérnes 12 de Diciembre

A LAS DOCE

Vinos varias clases,
Licores varias clases,
Aguas vichy,
Tarros conservas,
Etc., etc., etc.

Billares, mostradores, vidrieras y arañas

El dia indicado remataremos al mayor postor por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, las existencias espresadas y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Augusto Peling: mostradores con piedra mármol, estantes, tarros cristal, botellas refrescos, id bitter, caña, bebidas surtidas, agua de azahar, licores finos, Chartreusse, vino Jerez, Oporto, coñac agua Vichy, mostaza, hongos, máquina para estraer agua, arañas cristal, billar, sillas esterilla, mesas con piedra mármol, taqueras, armarios reloj picos de gas, perchas, copas, fruteras, centros, piano, sofaes, escritorios, mesas de fierro con piedra mármol, perchas, espejos, cocina económica, fiambreras, juegos de dominó, cremeras y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. 6430 12

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1004

TERRENOS

Lindísimos terrenos

5 PRECIOSOS LOTES

Calle de Pozos N. 281

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Calle empedrada

Barrio comercial y pobladísimo. A media cuadra del Boulevard Independencia. Rodeados de buenos edificios.

Sin base!

Sin precio!

Por lo que dén!

Títulos garantidos

El Domingo 21 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate á la mas alta postura por liquidacion de sociedad, los preciosos terrenos mencionados, situados en un paraje altísimo y muy comercial, barrio pobladísimo y de un gran movimiento, rodeado todo de buenos edificios y con un porvenir espléndido.

Las dimensiones de todos son de 10 varas de frente por 27 id de fondo, se harán planos que encontrarán los interesados en nuestra casa Bolivar 85.

Liquidacion forzosa.—SIN BASE.

NOTA—La venta se efectuará conforme al plano. Todo comprador abonará el 5 o[o sobre las compras en garantia de su escrituracion. 6429 21

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1000

Judicial

De todas las existencias

DE LA

Fábrica de Camisas

Perteneciente al concurso

Del señor don Pedro Blancá

CALLE CHACABUCO

Número 189

El Mártes 16 de Diciembre

A LAS DOCE

AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Dr. D. G. Larsen del Castaño, las existencias en parte á continuacion espresadas, y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Pedro Blancá.

160 Docenas camisas surtidas blancas y de colores, varios números con y sin cuellos, 30 id camisetas planchadas, 20 id id especiales, 300 id id blancas lavadas, 100 docenas vistas de hilo para camisas, 300 paños id 40 lotes entretelas, 40 docenas camisas en confeccion, 30 id camisas núm. 100. Delanteras con vistas, piezas [illegible] domésticos, bramantes, percales, camisas color para niños de hilo, algodon y percal, gruesas botones, [illegible] fajas y viñetas, caja de hierro, escritorios, sillas, armazones, mostradores, [illegible] tijeras grandes, cuchillos, escaleras, [illegible] plumeros, toldos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 6426 16

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 993

AL NORTE

De una linda propiedad

CONSTRUCCION A LA MODERNA

SÓLIDAMENTE EDIFICADA

Barrio de inmenso porvenir

Calle Libertad Núm. 570

11 1[2 vara de frente por 33 varas de fondo

CASA PARA RENTA Ó HABITARLA

Rodeada de grandes edificios, tramways, etc.

Base de venta

6,500 ps. m[n.

Títulos garantidos

El domingo 14 de Diciembre

A las 4 p. m.

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora Da. Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad por liquidacion de testamentaria la propiedad citada, perfectamente situada, paraje centralísimo y de inmenso porvenir, donde las propiedades toman dia á dia mucho valor, su construccion es á la moderna, perfectamente edificada sin economía; su edificio se compone de 7 grandes piezas empapeladas cielos rasos, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajías de Urunday, todas las puertas de los patios con celosías, ventanas con persianas, un gran algibe, gas en toda la casa, cocina, letrina, sótano, frente y zaguan pintados al óleo los zócalos y todos los umbrales de mármol etc. etc.

Su terreno mide 11 1[2 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

La casa produce 2000 ps m[c de renta mensual. Los títulos pueden verse en la escribania del Escribano D. Bernabé Burgos, siendo estos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m[n. en garantia de su escrituracion. 6363 D 14

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 996

Notable remate

AL NORTE!

El paraje mas pintoresco

DE PROPIEDADES

Y VEINTE

GRANDES LOTES

De terrenos

EN EL GRAN BOULEVARD

SANTA-FÈ

Esquina á Gallo

Y OTRA

El terreno mas alto y hermoso del

Boulevard Santa-Fé

A 4 cuadras de la Estacion Centro América A 1 del palacio del señor Coronel Pico.

Una cuadra antes de la conocida quinta del Sr. MENDEZ

El barrio high-life

donde reside lo mejor de la sociedad

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO

POR LO QUE

OFREZCAN!

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 14 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos el dia indicado los preciosos terrenos arriba espresados, los mas lindos de la ciudad y á propósito para edificar lindas casas con jardin, etc., terrenos altos de inmenso porvenir con frente al gran Boulevard Santa-Fé, Gallo y otros.

Todos los lotes son grandes con 60, 80 á 100 varas de fondo con árboles frutales, etc.

Además existe una propiedad esquina con gran terreno y árboles frutales.

La venta se efectuará en lotes al mas alto precio y conforme á los planos que se repartirán, el mismo que se agregará á las escrituras.

Los terrenos están perfectamente situados á solo 4 cuadras de la estacion del tramway Centro-América, la calle Santa Fé será en breve la mejor de la ciudad y la calle obligada para asistir al gran Parque 3 de Febrero—la de Gallo será tambien importante y tendrá tramway para el Hospital General de Mujeres, Penitenciaria y Paseo de Julio.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 6354 D 14

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 999

Judicial

De todas las existencias

DE LA GRAN FÁBRICA Á VAPOR

Perteneciente al concurso del señor don CARLOS DUCAU

Calle Moreno N. 20

El miércoles 10 de Diciembre

A LAS DOCE DEL DIA

Motores,
Tornos,
Máquinas,
Trasmisiones,
Fraguas,
Vigornias,
Etc., etc.. etc.

VENTA EN UN SOLO LOTE

TASACION POR TODO

5,096 ps. m[n.

2[3. partes base de venta

3,398 PESOS M[N.

El dia indicado remataremos en un solo lote bajo la base espresada por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño* y como perteneciente al concurso de Sr. D. Cárlos Ducau y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un gran motor á vapor, un torno grueso para piezas pesadas con banco y charié, 4 id chicos, 1 máquina de afilar, 1 id de agujerear, 1 id de cepillar, 1 horno de fundir, trasmisiones, bancos de carpinteros, fraguas vigornias, herramientas de varias clases, pescantes cajas de fundicion, ventiladores, balanzas, caballetes, modelos, máquinas de doblar chapas, 3 id de punzonear grandes y chicas, depósitos para agua, sierras galpon de fundicion, prensas, palancas, volantes, [illegible] galpones, tablones, tablas y otras muchas [illegible] y útiles que no se detallan por su mucha estension.

El inventario de todo puede verse en la escribania del Sr. Peralta, ó en nuestra casa Bolivar 85.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m[n oro sin escepcion de persona. 6403 D 10

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 986

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m[n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

Sobre el mismo terreno

El Jueves 25 de Diciembre

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez del 1° Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables dos con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 9 mets. 5 dects. por 5 metros 9 decis. paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galeria sobre pilares de madera; hay ademas 2 cuartitos y dos pozos con [illegible]. El terreno mide al N. O. frente al camino de Ocampo 1944 metros 7 decis. [illegible] camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 213 metros 5 decis. calle por medio con don N. Balestrini; por el N. E. 811 metros 6 decis. con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 95 centímetros con frente al canal por el S. E. 495 metros 9 decis con frente al canal, por el S. O. 465 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Campo existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones formando todo una superficie de 418,468 metros.

NOTA—El remate se efectuará sobre el mismo terreno. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m[n. oro. 6463 D 25

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1002

De una casa

MUY BIEN SITUADA

TERRENO ALTO Y AIROSO

CALLE ECUADOR

Entre Arenales y Berutti

EL DOMINGO 14

DE DICIEMBRE

á las 4 p. m.

Sin base! Por lo que dén!

El dia indicado remataremos la casa espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, situada en un buen paraje, donde los terrenos toman mucho valor dia á dia, á una cuadra de la Estacion Centro América y á 2 de la gran calle Santa Fé, donde estrará la bandera.

Su edificio se compone de 3 piezas de material 2 con techo de teja francesa con tejuelas abajo, pisos de tabla etc. etc., y la otra mas chica, letrina, pozo de rica agua, etc.

Su terreno mide 9 varas al frente por 31·90 de fondo por un lado y 30 60 por otro lado.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m[n. en garantia de su escrituracion. 6.427 14

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1007

Judicial

DE UN CAFÉ RESTAURANT

Calle de Entre-Rios N. 271

Perteneciente al concurso del señor don BENIGNO OTERO

Mesa de billar,
Bebidas,
Loza,
Estanteria,
Etc., etc.

EL JUÉVES 11

de diciembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público las existencias de este café, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Gabriel Lárren del Castaño y como pertenecientes a referido concurso cuyo detalle en parte es el siguiente

Mesa de billar completa con juegos de bolas, baño de maría, lavatorio, carpetas, botellas, bebida varias clases bandejas, botellones, juegos dominó, azucareras, copas vidrio, vasos, etc. 6464 11

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1008

De un precioso terreno

En la calle Alegria

Haciendo esquina á la N. 134 ó sea Piedras

42 1[2 varas de frente al Norte

CALLE ALEGRIA

Por 35 varas de fondo al Este

CALLE PIEDRAS

¡¡TERRENO ALTISIMO!!

A una cuadra de la Avenida Montes de Oca. A una cuadra de la Capilla Santa Lucía. Rodeado de importantes edificios.

Sin base

¡A LA MAS ALTA POSTURA

EL DOMINGO 14

DE DICIEMBRE

A las 6 en punto de la tarde

Venderemos el terreno mencionado sin base ninguna, por liquidacion forzosa, situado en un paraje altísimo y pintoresco, rodeado de grandes edificios, entre ellos una Escuela para el Estado, al lado del proyectado gran paseo de la Barranca.

La venta se hará en 4 lotes, tres de 10 varas y la esquina de 12 varas ó en la forma que mas convenga á los interesados.

Hay que vender forzosamente.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará 100 $ m[n. en garantia de su escrituracion. 6465 14

POR LOS MISMOS

Rte. núm 1009

Judicial

DE 1,600 OVEJAS

Y OTRAS HACIENDAS

En el Partido del Azul

CUARTEL 7°

Campo conocido del señor Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Benita Génova de Lopez

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En el mismo campo donde estará la bandera

EL DOMINGO 21

DE DICIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todo lo existente de esta testamentaria como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro, han sido nombrados para vender en público remate los siguientes bienes, existentes en el partido del Azul, pertenecientes á la testamentaria de Da. Benita Génova de Lopez, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Pannero á la que estoy adscripto.

La venta tendrá lugar el dia [illegible] de Diciembre; los bienes están situados en el Cuartel 7° del indicado partido del Azul campo del Sr. Vidal

1565 ovejas tasada cada una	$	1 16 cts
4 vacas id id	"	6
1 marca con boleto	"	22
2 boletos de ovejas	"	8
1 mula de silla	"	12
3 caballos cada uno tasado	"	12
1 freno con riendas de plata	"	24
1 par estribos de plata	"	60
2 chupeados	"	50
1 rebenque y un arreador	"	10
1 loto chafalonía	"	15
195 arrobas de lana, tasada la arb.	"	2 48
414 cueros lanares id cada uno	"	0 12
70 id id de consumo	"	0 42

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Noviembre 24 de 1884—*Arturo Mom*, Escribano público. 6466 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1010

Judicial

DE UN LINDO CAMPO

Con poblaciones, etc.

En el Partido de la Magdalena

A dos leguas al Norte del Pueblo

CAMPO RIQUÍSIMO

955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas

Tasacion de todo con poblaciones

33,075 $ 88 centavos

Moneda nacional oro

2[3 partes base de venta

22,050 pesos m[n.

El Martes 30 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el precitado campo con poblaciones, etc., como se detalla en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber:—que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Felix Brizuela, el dia 30 del corriente se procederá á la venta, en remate público á la mas alta postura por los Martilleros señores Bollini y Muro de el campo, poblaciones y alambrado situado en el partido de la Magdalena jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires el campo se halla ubicado á 10 kilómetros al N. del pueblo cabeza del Partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O. con Dn. Casildo Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,637 mts. [illegible] cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal, situada sobre el camino que va de La Plata á Magdalena y se compone de tres piezas (10 mts. 14 mts.) de paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte de ladrillo en barro, techo de paja, y un rancho de barro y paja, todo esta avaluado en la proporcion siguiente. El campo 955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, estimado al precio de 30 ps. m[n. la hectárea importa ps. m[n. 28,675, 88. Poblaciones, estimadas todas en 800 ps. m[n.—Alambrado 12 kilómetros de cinco hilos de alambre con medio poste de ñandubay, á 13 ms. esta avaluado en 300 ps. m[n. el kilómetro ó sea el total en 3,600 ps. de igual moneda. Importante el valor total de la tasacion la suma de treinta y tres mil setenta y cinco pesos ochenta y ocho centavos m[n. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion ó sean 22,050 ps. 58 cts. m[n.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1884—*Pedro Cédrés*—Secretario. 6476 30

Nota importante

Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto la [illegible] mil pesos m[n. oro.

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1011

DE UNA ELEGANTE

PROPIEDAD

CONSTRUCCION A LA MODERNA Y SIN ECONOMIA

Calle Córdoba N. 1058

Boulevard de 30 varas de ancho

Entre Azcuénaga y Larrea

Construida con materiales de primer órden

Pronta para ser habitada

Base de venta BAJÍSIMA

SOLAMENTE

6,500 ps. m[n.

LA MITAD DE SU VALOR

El domingo 14 de Diciembre

á las 6 p. m.

¡TÍTULOS GARANTIDOS!

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada edificada con materiales de primer órden y sin economía.

Su terreno mide 10 varas de frente al N. por [illegible] varas de fondo, teniendo un martillo en [illegible] en el costado del Este del fondo de 1 vara por 1[2 varas.

Su edificio se compone de 10 piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, techos embaldosados, maderas duras, un gran comedor á la moda, cuarto de baño, pieza para despensa, una pieza alta para sirvienta, cocina, letrina, gas, 3 patios embaldosados, un gran algibe en el primer patio, un parral en el segundo, umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro al frente y en el zaguan, rejas con balcones, todas las demas puertas son de pino con contramarcos de algarrobo, los techos [illegible] en cal, con tierra romana y arena de Montevideo, etc., etc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad y asi podrán apreciar su verdadero valor, habiendo sido construida para habitarla su dueño.

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 400 ps. m[n en garantia del negocio.

A CONTINUACION—Venderemos la casa contigua con la base de 3000 ps. m[n y la casa Larrea núm. 616 con la base de 1000 ps. m[n. 6473 14

POR LOS MISMOS

Remate N. 1012

Judicial

IMPORTANTE

DE LA

FERRETERIA

Situada calle Alsina N. 174

Perteneciente al concurso

DEL SEÑOR DON JOSÉ MARTIN ZUÑAURRE

¡Surtido completo en el ramo

ADEMAS

Caja,
Mostradores,
Escritorios,
Estantería,

Y demás enseres

El Juéves 18 y Viérnes 19

DE DICIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y como perteneciente al citado concurso, todo el estenso surtido de mercaderias que en él existen y que una parte del detalle es el siguiente.

Estribos, tijeras, hilo, mechas de lámpara, aceiteras, cubiertos, tornillos, molinos de café, alpargatas, argollas bronce, máquinas para quebrar y desgranar maiz, cerraduras, fallevas, ollas, camas de fierro, alambre acero, id de alambrar, bandejas, calentadores, [illegible] rejas, barnices, cabo manita, campanillas, picaportes, balanzas, látigos, barretas, arador, palas, martillos, etc., etc. 6475 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1013

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

Perfectamente situada

¡BARRIO INMEJORABLE!

Calle Uruguay N. 592

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

GRAN RENTA

Uno y cuarto por ciento

BASE DE VENTA: 6,000 PS. M[N.

TÍTULOS GARANTIDOS

Con deuda en el Banco Hipotecario

El Juéves 25 de Diciembre

(DIA DE FIESTA)

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada situada en una de los mejores barrios de la ciudad; dentro de tramways para todas direcciones, etc.

Su edificio es sólido y se compone de 7 piezas, 5 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, algibe, agua corriente, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, etc. todo el edificio hecho en cal, maderas duras, etc.

La casa ha sido recientemente pintada está pronta para habitarla y produce 2000 ps. m[c. de alquiler mensual.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 39 de fondo, las paredes de los costados S. y O. son propias y la del N. medianera.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 4,300 pesos fuertes de la serie F con la que podrá cargar el comprador si le conviene.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m[n. en garantia de su escrituracion. 6510 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1014

Judicial

De una gran propiedad

ESPLÉNDIDA SITUACION

En el riñon de la ciudad

CALLE SAN MARTIN

Número 246

Entre Cuyo y Corrientes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta

PRIMERA TASACION

42,592 pesos m[n.

Retasa 25 por ciento de rebaja

31,949 pesos m[n.

2[3. partes base de venta

21,633 PESOS M[N.

Títulos garantidos

El Mártes 20 de Enero

A las 2 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Moirea Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de "Los Tiempos" casa á propósito para hacer una gran renta.

Su terreno mide 11 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.

Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de [illegible], pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, [illegible] y gas en toda la casa, etc. etc.

Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.

La venta se hará Ad-Corpus

NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Novaro.

El comprador abonará la suma de 200 ps. m[n en garantia de su escrituracion. 6517 20

85-BOLIVAR-85

B. M.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 878 perm

POR EL MISMO

Liquidacion de una Merceria

EL MIERCOLES 10

DE DICIEMBRE

A las 12 del dia en punto

Procederemos á vender en remate y por órden de su dueño, todas las existencias de la merceria situada en la calle de Cuyo 1984, entre Callao y Garantias.

Al mismo tiempo

Se venderán armazones, mostradores, vidrieras y demás enseres del negocio. 6471 10